

Bogotá, mayo de 2020

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Los Mártires (E)
Ciudad

22/5/2020

Clicker web

Alcaldía Local de Mártires

R No. 2020-641-001970-3

2020-05-22 12:26 - Folios: 1 Anexos: 53

Destino: Despacho - ALCALDIA LOCAL

Rem: D: RAUL HERNANDO ESTEBAN GAR



Ref. Informe al Culminar la gestión

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 951 de 2005 ARTÍCULO 5. *Los servidores públicos del Estado y los particulares enunciados en el artículo 2o, están obligados en los términos de esta ley a entregar al servidor público entrante un informe mediante acta de informe de gestión, los asuntos y recursos a su cargo, debiendo remitirse para hacerlo al reglamento y/o manual de normatividad y procedimiento que rija para la entidad, dependencia o departamento de que se trate, de igual manera conforme a lo establecido en las Instrucciones Para la Entrega de Puesto de Trabajo Servidor de Planta Código GCO-GTH-IN011, El servidor saliente al momento de realizar la respectiva entrega del puesto de trabajo además de cumplir con las políticas de operación establecidas para las presentes instrucciones, deberá radicar en el CDI en medio físico y magnético el Acta de Informe de Gestión en el formato GCO-GTH-F037 dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al retiro, informe que debe ser detallado e involucrar: competencia, gestión y estado de los recursos financieros, humanos y administrativos que tuvo asignados para el ejercicio de sus funciones, durante el periodo que desempeñó el cargo, documentos que deberán ser conservados en el archivo de la dependencia en la que prestaba sus servicios. Me permito allegar a su despacho lo siguiente:*

1. Acta de informe de Gestión Servidores Públicos GCO-GTH-F037
2. Anexos acta de informe de gestión servidores públicos
3. Formato Retiro de la Planta SDG

Quedo atento a cualquier observación al respecto.

Cordialmente,

Raúl Hernando Esteban García
CC 79.424.341 de Bogotá
Correo raulesteban@gmail.com
Celular: 3125868535

Folios:53

Anexo:1CD

Con copia a:

Oficina de Talento Humano
Oficina de Control Interno

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Fecha:	AA	MM	DD
	28	04	2020

I. DATOS GENERALES

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombres:
ESTEBAN	GARCIA	RAUL HERNANDO
Cargo desempeñado: ALCALDE LOCAL DE LOS MÁRTIRES		

Dependencia o Área: 640 Despacho Alcaldía Local de los Mártires

Condiciones de la suscripción del Acta:	Retiro:	X	Ratificación:		Fin periodo administrativo:	
Periodo de la gestión:	Desde			Hasta		
	28	12	2017	20	04	2020

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

Este documento es el instrumento mediante el cual se presenta de manera consolidada el ejercicio realizado, orientado por y para la ciudadanía, que constituye el contexto en términos generales del avance y el estado actual de la gestión local.

El cumplimiento de objetivos, estrategias, programas y proyectos que se desarrollaron durante la gestión y que hicieron posible el logro de las metas plasmadas; fue acompañado por los ciudadanos, líderes de organizaciones sociales, quienes son un instrumento primordial de articulación, en este ejercicio de empalme y cierre de gestión.

El Plan de Desarrollo Local, se encuentra estructurado en tres pilares fundamentales que se constituyen como elemento organizado para alcanzar el objetivo central del plan, como son: i) Igualdad en la Calidad de Vida; ii) Democracia urbana y/o Rural; y iii) Construcción de Comunidad. Este a su vez se soporta en tres ejes transversales que se consolidan como requisitos institucionales para la implementación de los pilares, así i) Desarrollo Económico Basado en el Conocimiento; ii) Sostenibilidad Ambiental, Basada en la Eficiencia Energética y la Protección de los Ecosistemas y iii) Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

En este informe, encontrará un balance general de la gestión Político y Jurídica; Administrativa y Financiera; del Plan de Desarrollo Social, Ambiental y de Obras Públicas, con datos del avance de cumplimiento de los ejes, de las metas, ejecución presupuestal, principales logros y resultados que obtuvimos en los pilares y en los ejes del PDL; acciones que redundaron en el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Localidad.

De igual forma, se evidencian los hechos positivos, así mismo presentamos las dificultades que hemos tenido con algunos proyectos, en los cuales se han tomado correctivos para buen desarrollo de las siguientes vigencias.

Pilar 1. Igualdad de calidad de vida.

Subsidio tipo C

En 2019 la localidad de Los Mártires tuvo el objetivo y la disponibilidad presupuestal para atender a 1200 personas mayores habitantes de nuestra localidad. Aquellas personas que cumplen con los criterios de identificación y priorización para ser beneficiarios de dicho apoyo.

La Secretaría de Integración Social expidió la resolución 0825 del 14 de junio de 2018, la cual estipula los nuevos criterios de ingreso, egreso y permanencia en los apoyos económicos del distrito incluido el apoyo tipo C, siendo el puntaje de SISBEN un requisito indispensable para postularse al servicio y este debe ser menor o igual a 43,63.

Así mismo la Secretaría de Integración Social SDIS y su dependencia la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico DADE, a través de la estrategia "Buscando a los más vulnerables" tomó el control de la lista de espera del servicio de apoyos económicos para todas las localidades. La SDIS y DADE, cerraron las inscripciones al servicio y quedaron encargadas de realizar las visitas domiciliarias a las personas que se encontraban en la lista de espera hasta antes del 14 de junio de 2018. Así mismo se comprometieron a enviar los casos mensualmente de las personas que cumplen con los criterios para ingreso a las subdirecciones locales y a las Alcaldías Locales. Éste último compromiso se ha venido incumpliendo desde el mes de enero de 2019 lo que generó una disminución en la cobertura ya que los casos que eran enviados por la SDIS y DADE no alcanzan a cubrir los cupos que se generaban mensualmente en la Alcaldía Local, situación que afectó a la mayoría de localidades.

La SDIS y DADE se encuentran en proceso de finalizar las visitas de la lista de espera de apoyos económicos del distrito entre el mes de febrero y marzo de 2020. En el momento que finalicen este proceso la entidad se comprometió a habilitar nuevamente el aplicativo de solicitud de servicio con el fin de recibir nuevas solicitudes para ingresar al apoyo económico, de esta manera comenzar a subsanar los cupos que se encuentran sin asignar en este servicio en las subdirecciones locales y las alcaldías locales.

Para la Alcaldía Local de Los Mártires y su Alcalde Raúl Esteban, la situación descrita anteriormente es de carácter urgente, por eso mismo se han enviado diferentes oficios y requerimientos a la SDIS y DADE poniendo en conocimiento la importancia de completar los cupos lo más pronto posible con el fin de dar cabal cumplimiento al cupo programado del proyecto 1489.

Continuando con los resultados del programa, se realizaron mensualmente Encuentros de Desarrollo Humano, que son espacios para los beneficiarios del apoyo tipo C, creados para fortalecer las capacidades y potencialidades de las personas mayores donde reciben información y actividades que van relacionadas con el disfrute y conocimiento de sus derechos, basándose en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez en el Distrito Capital.

Dotación de jardines infantiles de la localidad

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Con recursos de la vigencia 2019 Se dotaron 4 jardines, las cuales son unidades operativas de atención a primera infancia administradas por Integración Social; las unidades seleccionadas serán, Jardín social Nuevos Pasos, Casa de Pensamiento intercultural Payacua, Casa esperanza y Jardín Infantil Samper Mendoza., para permitir a Nuestros niños y niñas de la localidad mejorar las condiciones para la educación y estimulación temprana, estas dotaciones cuentan con tres tipos de material, pedagógico, elementos electrónicos y mobiliario y libros.

Se buscar articular esfuerzos intersectoriales de la administración pública para ayudar a la protección y el bienestar de los niños y niñas de Los Mártires, gestionando la atención integral de la primera infancia y el apoyo a las instituciones que velan por la garantía de los derechos de los niños, niñas.

Prevención de violencias.

El FDLM pretende adelantar acciones encaminadas a la prevención de violencias (enfocado a la maternidad y paternidad temprana) y seguir adelantando acciones como la orientación familiar para disminuir la violencia intrafamiliar en la localidad de Los Mártires. Este contrato ya se encuentra en ejecución, Este proyecto tiene contemplado capacitaciones para la prevención de violencias.

Para la orientación familiar se pretende tener como finalidad primordial realizar un abordaje y acompañamiento a las familias que presentan situación de conflicto familiar y/o han vivenciado situaciones de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual y/o maltrato infantil, a través de un proceso de orientación y asesoría psicosocial a nivel individual, familiar y grupal, para afrontar, manejar y superar dichas situaciones, y la generación de herramientas personales para prevenir nuevos hechos de violencia.

Por último, se realizará un evento encaminado a la prevención y promoción del buen trato, o prevención de cualquier tipo de violencias, será un evento dirigido al público en general y se estipulará mediante el comité técnico del proyecto.

Apoyos en Ayudas técnicas no POS para personas con discapacidad.

A través de la entrega de Ayudas Técnicas se ha ido beneficiando cada vez más a las personas con discapacidad de la localidad, por esto el Fondo de Desarrollo Local de los Mártires, a través del contrato Interadministrativo con la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente, lideran la entrega de AYUDAS TÉCNICAS, programa que pretende garantizar la inclusión de mayor número de personas con discapacidad y dar continuidad para alcanzar las metas planteadas dentro del plan de desarrollo local "Mártires mejor para todos"; por medio de la atención a la población con discapacidad para mejorar su calidad de vida y la de los cuidadores; actualmente este programa se encuentra en ejecución para seguir beneficiando a la población vulnerable como lo son las personas con discapacidad.

Dotación de colegios públicos de la localidad con material pedagógico en tecnología.

Se realizó el Convenio Interadministrativo de Cofinanciación entre la Secretaría de Educación del Distrito y nueve (9) Fondos de Desarrollo más, con el fin de adquirir dotación tecnológica de 7 colegios de la localidad, dicho convenio dio como oferente escogido a la empresa NEX COMPUTER S.A.S. Al finalizar la ejecución del contrato se espera que las aulas de los colegios cuenten con un ambiente óptimo de funcionamiento que permita realizar la labor pedagógica con calidad y pertinencia, además de contar con elementos de última tecnología.

Procesos de formación artísticos y culturales

Estas escuelas se desarrollarán en los barrios de la localidad y contará con la participación de sus residentes, sin considerar edad, sexo, género o grupo poblacional con enfoque diferencial, logrando así de esta forma influir y visibilizar la creatividad e invención y estimulando los diferentes talentos que se encuentran inmersos en la comunidad local, para el desarrollo de las mismas se realizarán 15 escuelas las cuales tendrán una cobertura de 375 personas de la Localidad

Eventos culturales y artísticos.

➤ Festival de las Hierbas y la hoja de tamal:

el festival se realizará en el mes de marzo de 2019 y está orientado a reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos y prácticas que han confluído en un espacio con transcendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas, lo que ha dado lugar a una especie de identidad colectiva que se fundamenta en una forma de economía social.

Con el fin de visibilizar parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, se realiza este festival orientado a no solo sus 400 comerciantes sino también a toda la población en general que desee asistir y reconocer los saberes, valores, costumbres, sentimientos, y prácticas que han confluído en un espacio con transcendencia a nivel nacional y que se sustenta en el comercio de hierbas

➤ **La Yula Afrocolombiana MartireNSE:** La Yula se llevará a cabo el 23 de febrero de 2019, y es un espacio de encuentro, acercamiento y construcción conjunta de proyectos de vida, saberes y sabidurías de la comunidad afro y fortalecimiento de procesos organizativos, esta vez serán espacios propicios para promocionar los aportes étnico-culturales afrocolombianos, los cuales están destinados a toda la comunidad en general. Dentro de las actividades que se desarrollan en este evento encontramos las siguientes:

- Saberes y sabidurías ancestrales negras afrocolombianas (Peinados, trenzas, tropas y cortes de cabello)
- Muestra Gastronómica Típica Afro Colombiana
- Presentaciones Artísticas Culturales Afro Colombianas.
- Panel Porfiado de sabedores o Sabedoras

➤ **Evento del Primer encuentro de Pueblos Indígenas de la Localidad de los Mártires :** Con la materialización de este evento, a través de las diferentes actividades culturales tradicionales, permitió la identificación de la problemáticas que afecta a los diferentes pueblos indígenas, con el cual se logró la prevención o la mitigación de las condiciones de vulnerabilidad que sufren algunas comunidades indígenas de la localidad de los Mártires, conto con una participación de aproximadamente 400 personas, dar a conocer a la comunidad sus diferentes prácticas culturales y gastronómicas típicas de la población Indígena, dentro de las actividades que se realizaron el pasado 16 y 17 de febrero de 2019.

Con recursos del año 2019 se adjudico los siguientes eventos:

- **Carnaval por la vida:** En el marco de la Cultura Festiva en la escuela, se construye y desarrolla el proyecto del Carnaval, como una manera de consolidar espacios alternativos de aprendizaje donde se integren las miradas que los niños y jóvenes tienen de sus propios territorios, de su ciudad, de su país, los modos como habitan y conviven en estos territorios, sus percepciones frente a distintas problemáticas y sus sueños de vida.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

- **Festival Musical de la diversidad:** El festival busca visibilizar el talento musical de artistas de diferentes sectores y grupos poblacionales presentes en la localidad de Los Mártires, sin importar el género musical en el cual participe. En el concurso podrán participar cantantes y/o músicos instrumentistas en agrupaciones musicales o como solistas pertenecientes a los siguientes sectores sociales o grupos poblacionales: LGBTI, personas con discapacidad, comunidades afrocolombianas, indígenas, mujeres, infancia y adolescencia, jóvenes, personas mayores, adultos o intergeneracionales y personas en situación de superación de habitabilidad en calle.
- **Novenas Navideñas:** Las Novenas Navideñas en la localidad de los Mártires, se han convertido en un espacio de convergencia cultural, que hace que nos reunamos en diferentes lugares junto a nuestros vecinos, amigos, familiares, y se arraiguen cada más esos lazos de unificación y socialización en nuestra comunidad, sin importar la edad, clase social, cultura, población o a qué tipo de género pertenezcamos, en este sentido el ejecutor deberá garantizar la realización de dos (2) novenas.

Eventos Deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.

Se realizarán dos (2) eventos que contemplan dos (2) campeonatos de fútbol y se vincularán 564 personas de los diferentes segmentos poblacionales que existan en la localidad; esto, para llevar a cabo en un periodo de tiempo no superior a tres meses. Dichos campeonatos se caracterizan el sistema de juego que permite jugar un número de partidos significativos por equipo, flexibilidad de escenarios, entrega de dotación compuesta de camiseta, media y pantalonetas, entrega de premiación adicional a las medallas y trofeos, hidratación, juzgamiento.

Con recursos del año 2019 se adjudico los siguientes eventos:

- **Campamento juvenil:** Se plantea un campamento que promueva la sana convivencia al aire libre en un parque de carácter metropolitano o zonal, orientada a fortalecer los aspectos de relacionamiento interpersonal, respeto, interacción con la naturaleza, aventura, lúdica, recreación y convivencia y demás habilidades sociales recreativas y deportivas dirigida para 160 niños y niñas de la localidad de los mártires en edad escolar entre los 13 y los 17 años de edad.
- **Festival recreativo y de actividad física:** Se realiza este festival con el propósito de generar un entorno que promueva el ejercicio y la practica física junto con actividades lúdicas, recreativas que permiten el fortalecimiento y desarrollo de habilidades integrales en la población que participe en esta iniciativa, además de generar espacios de integración familiar donde, la diversión, la felicidad y la alegría sean el resultado de la puesta en marcha del festival.
El objeto de este evento es atender a toda la población que abarca las etapas de la infancia hasta el adulto mayor para así llegar a beneficiar a la comunidad de las UPZ's Santa Isabel y Sabana, sin ser determinante el escenario donde se lleve a cabo el festival, por lo anterior se establece que el escenario donde se desarrolle, deberá estar ubicado en la localidad de los Mártires y tener la capacidad para incluir o atender la comunidad de las dos UPZ.
- **Evento musical y cultural:** Las actividades musicales se toman como eventos para que la comunidad de la localidad de Mártires disfrute de afinidades melodiosas integrales que incentiven y promuevan la asistencia a espectáculos y shows de una manera sana desde el ámbito recreativo y cultural, donde puedan apreciar diferentes artistas.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

El evento iniciará la jornada con animación, desde tarima para darle apertura al show de magia o al comediante que tendrá una duración de 45 minutos, para continuar con un artista o grupo musical local invitado durante 15 minutos lo que le dará tiempo a iniciar con la orquesta tropical quien estará en presentación durante 2 horas y posteriormente hacer el cierre con el artista de música popular o tropical una hora más.

Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva.

La escuela de formación deportiva de la localidad de los Mártires amplió el número de cupos a 420 personas disponibles para las disciplinas que tienen mayor impacto y receptividad tanto en los niños, niñas y acudientes de los mismos. Estas corresponden a las modalidades tradicionales deportivas que tanto competitivamente y popularmente son más demandadas y generar mayor oportunidad de tener cabida en la alta competencia de dichas modalidades (fútbol, patinaje, taekwondo, karate, Baloncesto y tenis de mesa).

Las sesiones de práctica para las escuelas de formación deportiva se llevaron a cabo en tres sesiones semanales durante cinco (05) meses, cada sesión tuvo una duración de (02) dos horas diarias, lo que implicó que semanalmente se desarrollara seis horas de práctica deportiva en los escenarios y/ o espacios de concentración poblacional ubicados en la localidad de los Mártires.

Pilar 2. Democracia urbana.

Parques vecinales y/o de bolsillo.

Se anexa información correspondiente a 2018 ejecutado en 2019 y adjudicado con rubro 2019, con referencia a obras públicas y parques.

Localidad	Tipo de intervención	Descripción alcance mantenimiento
Los mártires	rehabilitación	Realizar a precios unitarios fijos, sin formula de ajuste por la modalidad de monto agotable, el diagnóstico y las obras de conservación para el mantenimiento o rehabilitación o reconstrucción de calzadas vehiculares y espacio público de la malla vial intermedia o local de la localidad de los mártires.
Los mártires	Rehabilitación y mantenimiento	Contratar a precios unitarios fijos por monto agotable con formula de reajuste, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Los mártires	rehabilitación y mantenimiento	Contratar a precios unitarios fijos por la modalidad de monto agotable las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires.		
Localidad	Tipo de intervención	Nombre del parque	Descripción alcance mantenimiento	Asignación presupuestal según vigencia
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización el Liston	Contratar a precios unitarios sin formula de reajuste por monto agotable el diagnóstico y las obras de adecuación y/o mantenimiento y/o dotación, de mobiliario de parques vecinales y de bolsillo de la localidad de los mártires en la ciudad de Bogotá D.C.	\$ 248.843.644
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	La Estanzuela		\$ 189.849.166
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización el tivolí		\$ 202.592.674
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización Veraguas II		\$ 328.352.733
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización santa Isabel III sector		\$ 166.993.163
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	La carmelita		\$ 270.446.223
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización santa Isabel IV sector		\$ 103.620.805
Los mártires	Mantenimiento y/o dotación	Urbanización santa Isabel III sector	Contratar a precios unitarios fijos sin formula de reajuste y por monto agotable los estudios, diseños, y construcción de las obras para la cancha sintética del parque el Ricaurte fase I, en la localidad de los mártires en Bogotá D.C.	\$ 172.752.092
Los mártires	Estudios diseños y construcción	Ricaurte		\$ 656.311.463

Pilar 3. Construcción de comunidad.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

La alcaldía local de los mártires pretende realizar capacitación a la población en temas de seguridad y convivencia ciudadana y paz, dado que en la localidad ha sido complejo vincular a personas para este tipo de actividades por ser una localidad que presenta altos índices de población flotante, por sus características es una localidad comercial por ende se buscan estrategias que permitan llegar a la población.

Con la finalidad de fortalecer la convivencia ciudadana de la localidad de Los Mártires, se llevara a cabo formación en Promoción de la convivencia ciudadana en los siguientes temas:

- Prevención de violencias y manejo asertivo de conflictos.
- Administración de justicia desde el enfoque de Sistemas Locales.
- Derechos y mecanismos de protección.
- Prevención del acoso callejero y violencias contra las mujeres en el marco de la Política Pública de Mujeres y equidad de género, con enfoque de motivación a la denuncia.

Formación en Ejercicios de Convivencia Ciudadana.

Promover la convivencia ciudadana, la prevención del acoso callejero y las violencias contra las mujeres en la localidad de los Mártires, y en general a toda la población de jóvenes que nos conlleve a la convivencia y a una vida libre de violencias.

Ciudadana

Esta formación está encaminada al fortalecimiento de nuestros jóvenes, la cual pretende ahondar aún más sobre el comportamiento y las acciones cotidianas, la formación se enfoca en la prevención de delitos y violencias asociadas a las poblaciones en alto riesgo por lo que se recomienda que los participantes serán (preadolescentes, adolescentes, jóvenes, y mujeres, entre los 12 años de edad hasta los 28 años de acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad de la secretaría de seguridad y convivencia (con enfoque diferencial, entre otros). Además promover la convivencia ciudadana, la prevención del acoso callejero y las violencias contra las mujeres en la localidad de los Mártires, cuya certificación será en: Promoción de la convivencia ciudadana.

Por lo anterior dicha actividad se desarrollará mediante dos fases y tiene como objetivo aumentar la eficiencia y la eficacia dentro del ámbito local orientada a, promover la convivencia ciudadana, prevenir cualquier tipo de delito, aumentar la confianza, mayor corresponsabilidad ciudadana dentro del contexto social que coadyuven a la seguridad y la paz, Promover un ambiente de seguridad a la población de los mártires con el fin de mitigar la persuasión delictiva enfocada en la corresponsabilidad social con perspectivas de seguridad, convivencia ciudadana y paz. Promover acciones de auto cuidado y prevención del delito encaminada a la seguridad, la convivencia pacífica de nuestros jóvenes en la localidad de los Mártires.

La prevención de violencia juvenil es parte esencial de la prevención del delito en la sociedad. De ahí que, el reconocimiento de los jóvenes y su función activa y participativa en la sociedad, la construcción de sus capacidades y la ampliación de sus opciones a través del fortalecimiento de su acceso a, y su participación en todas las dimensiones de la sociedad, el fortalecimiento de la inversión en proyectos de prevención de violencia juvenil, la promoción de alianzas, cooperación y fortalecimiento de la capacidad institucional que contribuya a una inversión sólida en materia de juventud (Montero, A. R., Rodríguez, M. J. E., Orozco, H. R., & Schmitt, H. F., 2010), cobran especial importancia al considerar que los factores de riesgo asociados a la violencia juvenil son más susceptibles de ser modificados si son tratados como riesgos a prevenir. En este orden de ideas, resulta importante privilegiar estrategias de prevención social, que evidencien resultados positivos y cuyos costos son,

por lo menos, siete u ocho veces menores que los de la represión, control y reparación de los daños de la violencia (Calle, 2011).

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta las estrategias de los sistemas locales de justicia resulta imperativo dotar a los (as) jóvenes de capacidades que aumenten su confianza hacia la participación y el proceso de toma de decisiones, como liderazgo, autoestima y comunicación. Así, incentivar la participación juvenil no sólo beneficiará su entorno, sino además su desarrollo personal, y el crecimiento de la sociedad en términos de prevención de violencia, más aún si se tienen en cuenta las situaciones de vulnerabilidad y los contextos de riesgos de esta población: pobreza, circunstancias personales desfavorables, que pueden conducirlos a caer en múltiples conductas perjudiciales y antisociales como conductas violentas y delictivas, Consumo de drogas, fracaso escolar y repetidas expulsiones, entre otras (Montero, A. R., Rodríguez, M. J. E., Orozco, H. R., & Schmitt, H. F, 2010).

El ejecutor basado en las (Temáticas), anteriores deberá realizar la formación en cuatro módulos a una población de 150 jóvenes de la localidad de los Mártires por un periodo de seis meses, dando prioridad a los grupos poblacionales entre los que se encuentran como Raizal, Rrom, LGTBI, Personas Con Discapacidad, enfoque de género y a toda la comunidad en general entre los 12 años de edad hasta los 28 años de acuerdo a los criterios de elegibilidad y viabilidad de la secretaría de seguridad y convivencia.

Eje transversal. Sostenibilidad ambiental basada en eficiencia energética.

Con los recursos de la vigencia 2018 el fondo de desarrollo local de los Mártires, realizara la plantación de 90 árboles y 580 metros de jardines en las 2 UPZ de la localidad, así mismo se realizaran jornadas de limpieza, ornato mantenimientos de jardines en la UPZ Santa Isabel y UPZ Sabana.

En la vigencia 2019 en el mes de septiembre el fondo de desarrollo local de los Mártires, lleva a cabo la ejecución del contrato 185 de 2018 el que tiene como "Ejecutar actividades encaminadas a la recuperación del espacio público y mejora del medio ambiente, mediante acciones de: paisajismo, jardinería, plantación de árboles y buenas prácticas ambientales", donde se realizó la entrega a jardín Botánico de Bogotá de: 159 árboles ubicado en las 2 UPZ de la localidad, así como 638 m2 de jardinería plantada en plaza España.

Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.

Participación ciudadana, planeación participativa y/o control social.

La gobernanza e influencia local en los Mártires se evidencia como un ítem de gran importancia para el desarrollo social en la localidad, es por esta razón que en el año 2019 se decidió invertir en el fortalecimiento y la estabilidad operativa de gestión local y el control político, en este proceso se pretende capacitar a 500 personas en temas de apropiación de lo público y Derechos Humanos, a través de un proceso de formación y metodologías académicas como por el ejemplo foros institucionales, lo cual se ejecutara en el primer semestre del año 2020.

Se busca promover, concertar y fortalecer los procesos de construcción democrática de lo público, creando las condiciones que permitan reconocer y garantizar el derecho a la participación incidente de la ciudadanía y sus organizaciones en los procesos de Desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital, desconcentración y estructura administrativa del Distrito Capital, Rendición de cuentas, Valores ciudadanos, Reconocimiento del espacio público, Derechos humanos y fundamentos, Mecanismos de procesos de

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Derechos, Corresponsabilidad en el ejercicio de los derechos, Aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los Derechos, Aportes de los movimientos sociales en el reconocimiento de los Derechos.

En el año 2019 el Fondo Distrital Local de los Mártires decidió fortalecer 3 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas, a través de la estrategia uno más uno todos, una más una todas, la cual consiste en apoyar la ejecución de tres propuestas de organizaciones sociales Locales encamadas al desarrollo de actividades comunitarias, para esto se firmó el contrato CPS – 117 – 2019, el cual tendrá su ejecución en el primer semestre del año 2019.

Dicha estrategia tiene como objetivo lograr una participación incidente, a través de la cualificación de la ciudadanía y sus organizaciones, la territorialización de las acciones y el apoyo a las distintas expresiones y prácticas organizativas para que sean sostenibles, autónomas, gestionen sus proyectos y aporten valor agregado a la ciudad. Igualmente, se enfoca en mejorar y modernizar la participación ciudadana, basados en un modelo de corresponsabilidad, donde se evidencie apertura a nuevos sectores poblacionales y nuevas herramientas, avanzando hacia la articulación de iniciativas ciudadanas, de organizaciones sociales, comunitarias y comunales que aporten a la construcción de paz y al fortalecimiento de la gobernanza distrital y local. Por lo tanto, la administración local reconoce la importancia de articular y generar acciones que permitan materializar los objetivos trazados desde el escenario distrital, en la búsqueda permanente del bien común de los y las habitantes de nuestro territorio.

Se considera el fortalecimiento a organizaciones comunales, comunitarias y sociales como una vía institucional que permite generar dinámicas de trabajo colectivo, facilitando el reconocimiento de factores territoriales comunes, cuya identificación permite proyectar acciones colectivas y de transformación, incidiendo en la participación.

Anexo 1: Informe de Gestión Detallado

I. Principales logros de gestión (mínimo 5 logros)

No.	Logro	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Convivencia	El gran liderazgo y la buena participación de un alto porcentaje de la comunidad que participa del proyecto, siempre y cuando se les tenga en cuenta y se les cumpla con las temáticas y necesidades que tiene en esta materia de seguridad y convivencia. La buena capacidad y oferta institucional en esta materia que tiene el distrito y la localidad, siempre y cuando se coordine y se actúe con unidad de cuerpo y no cada entidad por lado. El gran espíritu de solidaridad que tiene los habitantes de la Localidad y en general del distrito. Los diferentes espacios de participación que se abrieron luego de la reforma constitucional del año 19910, donde la comunidad puede ejercer una buena participación ciudadana.	1520
2	Ambiente	Incentivar y persistir desde la administración local en la separación en la fuente de residuos sólidos y a su	1507

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		vez persistir en la educación ambiental en cuanto a la entrega de residuos sólidos en los horarios establecidos por el operador de aseo. Lo anterior, en articulación con las entidades ambientales competentes	
3	Cultura y deportes	Personal capacitado y competitivo para liderar el proceso de escuelas y talleres programados. Seguimiento y control en los contratos ejecutorios de escuelas y talleres que se tienen programados con todos los requisitos establecidos.	1499
4	Participación	La articulación interinstitucional para los procesos participativos desde la Comisión Local Intersectorial de Participación - CLIP, en la localidad de Los Mártires es muy articulada, permitiendo idoneidad en la creación de sinergias para el apoyo entre las entidades locales y distritales para llevar a cabo las diversas actividades de participación incidente y de instancias en lo local.	1525
5	Educación	El Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires logra al 100% la entrega de dotación propuesta para la vigencia 2019, contribuyendo al mejoramiento de la calidad pedagógica de sus estudiantes al contar con elementos de última tecnología.	1497

2. Principales actividades realizadas (mínimo 5 actividades)

No.	Área	Descripción Actividades
1	Cultura	Entre los diferentes eventos de cultura, se resalta la conmemoración en tres años consecutivos del festival de las hiervas y hoja del tamal, representativo de nuestra localidad en la única plaza con estos productos en el país, ubicada en el barrio Samper Mendoza
2	Participación	Se llevo a cabo la conmemoración del día internacional de los DDHH en articulación con las entidades locales y en el marco de la estrategia de abordaje territorial, se eligieron 8 grupos poblacionales y políticas públicas con enfoque diferencial, con las cuales se desarrolló actividades en 5 puntos específicos de la localidad, organizándose de la siguiente manera: ✓ Política Pública LGBTI – Punto calle 21 con caracas – CAIDSG Zona Centro. ✓ Política Pública de Mujer y Equidad de Género - Parque Santa Isabel. ✓ Política Pública para la población Afrodescendiente, Política para comunidades Indígenas en el Distrito Capital, Mesa Local de Víctimas – Parque Santa fe.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		✓ Política Pública de Discapacidad – Parque santa Elena – Manzana Educativa. ✓ Política Pública del fenómeno de Habitabilidad en Calle – Plaza España
3	Deportes	Se llevo a cabo 8 eventos deportivos entre los cuales se resalta campeonatos de micro fútbol en categorías masculino y femenina
4	Participación	Pactos comunitarios: En articulación con las entidades locales y distritales, se llevó a cabo la firma de un pacto comunitario denominado “Mártires florece”, el cual se llevó a cabo en Plaza España, ubicados en la dos UPZ de la Localidad de Los Mártires. Adherido a lo anterior se firmó un acuerdo institucional en el barrio Santa Fe que pretende promover y proteger los derechos fundamentales de los sectores LGBTI de nuestra localidad.
5	Cultura	Otros de los eventos representativos de cultura que se llevo a cabo fue la yula afrocolombiana y el día de la ancestralidad indígena, en los cuales pudimos conocer de la cultura ancestral de nuestra comunidad.

3. Dificultades para el desarrollo de las funciones (mínimo 5 dificultades)

No.	Dificultad	Descripción	Proyecto de Inversión
1	Ejecución	Poca credibilidad en las instituciones del estado, para atender las necesidades en materia de seguridad y convivencia. Manifiestan los participantes que no atienden debidamente las solicitudes que realizan. Desconocimiento de por parte de la comunidad, de la normatividad en materia de seguridad y convivencia, particularmente lo relacionado con equidad de género, temas de violaciones y acoso callejero. La falta de continuidad de los proyectos que se implementan. Los escasos de recursos que se asignan a estos proyectos de seguridad y convivencia. Así lo han manifestado los participado los participantes del proyecto en diferentes oportunidades.	1520
2	Ejecución	Falencia en canales de comunicación entre institucionalidad y comunidad y compromiso con las acciones que se articulan	1507
3	Ejecución	Falta incrementar más escuelas y talleres enfocados a oportunidades laborales de la comunidad de los Mártires. Debilidades al inicio de las clases en la definición de los horarios y lugares donde se dictarán los talleres asignados.	1499
4	Ejecución	Poca participación de la comunidad en los espacios de participación de la localidad, en el cual se evidencia falta de interés de la gestión pública por parte de la	1525

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		comunidad, lo cual conlleva a un ejercicio bastante débil en las instancias de participación y espacios de control social.	
5	Ejecución	Un contrato firmado por 8 Alcaldías Locales, se complejiza para la ejecución y toma de decisiones	1497

4. Recomendaciones para tener en cuenta (mínimo 5 recomendaciones)

No.	Tema	Importancia	Consecuencia	Fecha máxima para dar inicio a la actividad
1	Participación	Elección CPL	Llevar a cabo la elección y cumplimiento al acuerdo 13 del 2000	Primer semestre 2020
2	Participación	Encuentros ciudadanos	Adelantar los encuentros ciudadanos para la construcción del Plan de Desarrollo Local 2021-2024	Cronograma circular conjunta 009 y 002 de 2020
3	Participación	Elección consejo local de juventud	Llevar a cabo las elecciones del consejo Local de Juventud	Cronograma resolución 2031 de 2020
4	Participación	Rendición de cuentas	Realizar la rendición de cuentas vigencia 2019	Circular conjunta 005 de 2020 de veeduría distrital
5	Calidad	Plan de gestión	Llevar a cabo el cumplimiento de las metas del plan de gestión 2020	Todo el año

III. RESULTADO DE AUDITORÍAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Durante las vigencias 2018 y 2019 se realizaron por parte de la Contraloría de Bogotá siete (7) auditorías 3 en el año 2018 y 4 en el año 2019, cuyos planes de acción fueron debidamente formulados, a continuación se detallan los hallazgos realizados por el ente de control en estas auditorías algunos de ellos tienen incidencia disciplinaria, penal o fiscal:

Año	Modalidad auditoría	Código Auditoría	Fecha informe	Tipo de hallazgos							
				1. Administrativos		2. Disciplinarios		3. Penales		4. Fiscales	
				Multas	Consecutos	Multas	Consecutos	Multas	Consecutos	Multas	Consecutos
2018	Auditoría de Regularidad	108	24/05/2018	-	11.00	-	-	-	-	-	11.00
2018	Auditoría de Desempeño	130	25/06/2018	1.00	5.00	-	-	-	-	-	6.00
2018	Auditoría de Desempeño	140	18/11/2018	-	5.00	-	-	-	-	-	5.00
2019	Auditoría de Regularidad	81	20/04/2019	3.00	1.00	-	-	-	-	-	4.00
2019	Auditoría de Desempeño	105	20/02/2019	3.00	-	-	-	-	-	-	3.00
2019	Auditoría de Desempeño	135	24/10/2019	2.00	-	-	-	-	-	-	2.00
2019	Auditoría de Desempeño	146	12/11/2019	1.00	-	-	-	-	-	-	1.00
TOTAL				10.00	22.00	-	-	-	-	-	32.00

Anexo 2: Informe hallazgos auditoría

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

1. Ejecución Plan de Mejoramiento Contraloría

De los hallazgos enunciados anteriormente se formularon las acciones de mejora para cada uno de los hallazgos, a continuación, se informa el estado de cada código de auditoría por vigencia:

Vigencia	Código Auditoría	Hallazgo (Cantidad)	Cumplimiento de Acciones de Mejoramiento	
			Abiertas	Cerradas
2018	108, 120 y 140	22	2	32
2019	86, 106, 126 y 146	10	48	4
Total			50	36

Anexo 3: Seguimiento Plan de Mejoramiento Contraloría

El 16 de abril de 2020 se recibió INFORME PRELIMINAR de la auditoría de Regularidad código 129 PAD 2020 vigencia 2019, donde se obtuvieron los siguientes resultados frente al plan de mejoramiento los cuales serán oficializados una vez el ente de control evalúe la respuesta dada por el auditado a los hechos allí descritos. A continuación, se describe lo referenciado por el ente control: *"se evidencian puntos de control que permiten implementar por parte del FDLM las acciones de mejora de manera eficaz, cumpliendo de esta manera con el plan para la vigencia 2019; no obstante, se presenta falta de implementación de las acciones calificadas por este ente de control en procesos auditivos previos como Incumplidas, se revisaron los registros y reportes correspondientes a la evaluación y seguimiento de las acciones vencidas por parte de la administración, documentación que fue aportada por la promotora de Gestión de Calidad del Fondo, quien es la responsable de la evaluación y seguimiento del Plan de Mejoramiento."*

El plan de mejoramiento del FDLM, cuenta con un total de 192 acciones distribuidas así:

- ✓ Ciento catorce (114) se encuentran cerradas en vigencias anteriores.
- ✓ Once (11) acciones calificadas en auditorías previas como inefectivas, y por consiguiente se les fue formulada una nueva acción, las cuales al ser evaluadas por el auditor fueron calificadas como cerradas.
- ✓ Diecisiete (17) acciones calificadas como cumplida efectiva.
- ✓ Tres (3) acciones calificadas en la Auditoría de Desempeño 146 PAD 2019, como Incumplidas.
- ✓ Cuarenta y siete (47) acciones abiertas, de las cuales cuarenta y tres (43) se encuentra vencido su término de implementación a 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con lo descrito anteriormente y de con lo establecido en el Plan de trabajo, el universo corresponde a cuarenta y tres (43) acciones abiertas y tres (3) incumplidas, en total cuarenta y seis (46) acciones, las cuales fueron evaluadas en su totalidad en razón a que su término de implementación venció el día 31 de diciembre de 2019, que corresponden al 100% de las acciones susceptibles de revisión. Una vez evaluados los registros y documentos aportados por la administración, mediante los cuales reportan la implementación de las acciones propendientes a eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos formulados por la Contraloría de Bogotá, se establece lo siguiente: se entiende que el Plan de Mejoramiento ha sido cumplido en un 95,65% respecto a las acciones susceptibles de evaluación en razón a que estas han sido calificadas como eficientes y efectivas, las cuales permiten eliminar o mitigar las causas que originan los hechos generadores del hallazgo; por lo tanto, este factor es validado como CUMPLIDO.

Adicionalmente, en el siguiente cuadro se describen las acciones calificadas como *Avrignación Preliminar*, en razón que las actividades planteadas por el FDLM en auditorías previas fueron calificadas como incumplidas y a la presente no han sido adelantadas, por lo tanto, estas no permiten subsanar los hechos generadores del hallazgo:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

No.	Vigencia Auditada	Modalidad Auditoría	Código Auditoría	No. Hallazgo	Código Acción	Estado
1	2018	DESEMPEÑO	120	3.1.1.1	2	Averiguación Preliminar
1	2018	DESEMPEÑO	120	3.1.1.1	3	Averiguación Preliminar

Adicionalmente, con relación a las acciones calificadas como *Averiguación Preliminar*, según la resolución citada previamente, se adopta el "Procedimiento Para la Evaluación del Plan de Mejoramiento", el cual en su numeral 5.2.5 - Evaluación del Plan de Mejoramiento, se establece que: "Cuando una acción ha sido calificada previamente como *incompleta* y transcurridos los treinta (30) días hábiles para su cumplimiento, el sujeto de vigilancia y control fiscal no la implementó. Este estado identifica la activación del proceso administrativo sancionatorio, el cual debe ser adelantado conforme al procedimiento vigente para tal fin. Para esta categoría no se permite más calificaciones".

En ese orden de ideas, al 27 de abril de 2020 la Alcaldía Local de los Mártires cuenta con 50 acciones formuladas en el plan de mejoramiento, 46 tenían fecha de corte a 31 de diciembre de 2019 de las cuales el ente de control califica como cumplidas efectivas y 2 se califican como averiguación preliminar y 4 su fecha de cierre esta prevista para el 23 de octubre de 2020.

(Respecto a los Planes de Mejoramiento Internos del Sistema de Gestión, por procesos, gestionados en el periodo al que corresponde la presente acta. A continuación, se detallan los planes y el estado de cada uno de ellos:

No. PLAN	Fuente	Proceso	Descripción del Hallazgo	Fecha Inicial	Fecha Final	Estado Hallazgo		%Avance
						Abierto	Cerrado	
1	Auditorías externas ambientales	Gestión Corporativa Local	13 Hallazgos	01/06/2018	28/02/2019		x	100%
29	Auditorías internas de gestión	Servicio a la Ciudadanía Local	1 hallazgo	10/09/2018	31/12/2018		x	100%
66	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Local	2 hallazgos	05/06/2019	27/12/2019		x	100%
102	Auditorías internas de gestión	Gestión Corporativa Local	3 hallazgos	20/11/2019	31/12/2019	X con seguimiento		100%
Total								

Anexo 4: Informe de Planes de Mejoramiento Internos

Respecto al plan 102 nos permitimos aclarar que el fondo de desarrollo local realizó las acciones descritas en el plan de acción con un cumplimiento del 100%, sin embargo, la Oficina de Control Interno mediante Memorando 20201500112573 de fecha 25 de marzo de 2020, determino los siguientes:

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

10 2	Mártes	Auditoría Interna de Gestión	Gestión Corporativa Local	1	Alcalde Mártes	Ejecución	21/10/2019	Verificar por parte del supervisor previa radicación de cuentas de cobro el cargo de la información en los portales de contratación.	2/12/2019	31/12/2019	Johana Milena González Aguilera	Actividad Vencida ejecución	Se carga como evidencia el memorando 201964200119 63 del 29/11/2019, el cual no guarda concordancia con lo solicitado.
---------	--------	------------------------------	---------------------------	---	----------------	-----------	------------	--	-----------	------------	---------------------------------	-----------------------------	--

Por lo anterior nos encontramos gestionando con la oficina de control interno, la apertura de este plan para que pueda ser aportada una evidencia que guarde concordancia con lo establecido y de esta manera contar con todos los planes formulados cumplidos al 100%.

Durante la vigencia 2020 (enero a abril 20) no se han recibido auditorías por parte de la Oficina de Control Interno.

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

1. Balance Comparativos

BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2017- 2019 (Corte 31 de diciembre 2019 en Miles de \$)

2. Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	49.672.272	53.610.445

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	263.052	54.278

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	49.409.220	53.556.167

Balance General 2019 (Corte 31 de diciembre) (último año en miles de \$)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	53.610.445	54.278	53.556.167

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2017 – 2019 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	16.690.612	18.940.650

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	21.687.629	20.652.414

Concepto	Resultado	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)	2017	2019
Valor	-4.997.017	-1.711.764

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019 (Corte 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	18.940.650	20.652.414	-1.711.764

Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de diciembre en miles de \$)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2018	49.553.100
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2019	7.426.596
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2019	56.979.696
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	1.480.772
4.2. Disminuciones	-5.945.824
4.3. Partidas sin variación	0

BALANCE GENERAL COMPARATIVO diciembre 2017– febrero 2020 (Corte 29 de febrero 2020 en Miles de \$)

Concepto	Activo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero)	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	48.503.348	52.400.795

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Concepto	Pasivo	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero)	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	62.154	112.581

Concepto	Patrimonio	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero))	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	48.503.348	52.400.795

Balance General 2020 (Corte 29 de febrero) (último año en miles de \$)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	52.400.795	112.581	52.288.214

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo diciembre 2017– febrero 2020 (Corte 29 de febrero 2020 en Miles de \$)

Concepto	Ingresos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero)	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	16.690.612	21.026

Concepto	Gastos y costos	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero)	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	21.687.629	1.288.979

Concepto	Resultado	
Vigencia (Corte a 31 de diciembre y 29 febrero)	Diciembre 2017	Febrero 2020
Valor	-4.997.017	-1.267.953

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2020 (Corte 29 de febrero en miles de \$)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	21.026	1.288.979	-1.267.953

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

NOTA: No se toman los estados financieros a corte 30 de marzo del 2020 por cuanto no se ha realizado el cierre contable de este mes debido a la emergencia por la que atraviesa el país.

3. Inventarios

Elementos del Fondo de Desarrollo Local de Los Mártires

Descripción por grupo	Valor en libros (\$)
EDIFICACIONES	2.847.144.140
EQUIPO DE COMPUTACION	332.927.294
EQUIPO DE CONSTRUCCION	3.558.627
EQUIPO DE MUSICA	51.019.797
EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	799.814.157
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	37.456.028
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	329.091.562
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	26.080.436
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.261.980
EQUIPOS DE RECREACION Y DEPORTE	2.849.593
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	4.590.994
LICENCIAS	26.105.825
MUEBLES Y ENSERES	223.954.382
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	176.090.326
TERRENOS URBANOS	2.927.670.874
EDIFICACIONES	2.847.144.140
Total, de bienes de la entidad	7.798.616.015

Anexo 5: Inventario de bienes muebles e inmuebles, en ____ Folios

4. Sistemas de Información

Es importante resaltar que la alcaldía local de los Mártires sigue los lineamientos emitidos por la Dirección de Tecnologías de la Información en cuanto a las herramientas tecnológicas, a continuación, se describe el nombre de la herramienta la dependencia responsable de la administración si es propia o administrada.



Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nombre de la herramienta tecnológica	Dirección web (URL) de acceso a la herramienta tecnológica	Dependencia (o responsable) de la administración	Información para la administración		Actualización o actualización administrada por otra entidad	Elaboración o actualización propia	Si se trata de una herramienta o solución propia		Datos de contacto de la entidad que presta / suministra la herramienta o solución tecnológica (Código único)			Documentación de apoyo existente	Propósito de la herramienta o solución tecnológica	Observaciones
			Usuario de ingreso a la herramienta tecnológica	Contraseña de ingreso a la herramienta tecnológica			Responsable (o NO)	Fecha de expiración de la licencia (dd/mm/aaaa)	Nombre de la entidad	Correo electrónico	Teléfono			
Si actual	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Mejorar	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Si capital	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Orfeo	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Intranet	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Arc	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Mejorar	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Código Nacional	http://128.213.155.139/771/total/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Mejorar	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Sigpe	https://sco.gob.bogota.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		SI	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Extranet	http://extranet.sco.gov.co/	SGD	USUARIO DEL FUNDASIGNADA POR EL US		NO	NO		Secretaría de Hacienda Distrital			375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Servicio de Dominio	00.561.50.5	FILM	sistemas.maritine	Seguridad 2020	SI	SI	03/06/2021	Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
Fire wall	00.561.50.1	FILM	ADMIN	ASIGNADA POR EL US	SI	SI	03/06/2021	Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la
3. Sistema Único de Información de Trámites - SUT	https://www.funcionpublica.gov.co/indicadores/	Proceso Servicio a la Ciudadanía			SI	NO	NO	Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP	eva@funcionpublica.gov.co		375633		Apoyo	A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la Secretaría de Gobierno y los lineamientos a la gestión de las TIC.
4. Bases de Datos y Entorno de Innovación e Incentivos Tecnológicos		Dirección de Tecnología e			NO	NO		Secretaría Distrital de Gobierno	sistemas.maritine@sgob.bogota.gov.co					A nivel local se siguen los lineamientos impartidos por la dirección de tecnología de la Secretaría de Gobierno y los lineamientos

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Anexo 6: Inventario de sistemas de información, en ____ Folios

5. Gestión Documental

De acuerdo a la solicitud de información con destino al empalme 2020, me permito informar que se presentan inventarios de las áreas solicitadas y además se anexa inventario de la serie documental contratos de las vigencias 2016, 2017, 2018 y 2019. La vigencia 2020 a la fecha tiene 76 contratos, los cuales están en proceso técnico de revisión e inventario por parte del archivo.

Cabe anotar que en el archivo de gestión de la Alcaldía reposa la contratación desde las vigencias de 2013 a la vigencia 2020, esto se debe a una falta de espacio en el archivo central de la SDG, lo cual no nos ha permitido realizar transferencia a esté, razón por la cual aún reposa en la alcaldía varias vigencias de estas.

Por lo anterior, fue necesario trasladar a la casa del salón comunal Santafé además de 300 cajas de archivo X-200 con información sin intervenir que corresponde a diferentes áreas de la Alcaldía, también se hizo traslado de 80 cajas de archivo X-200 con la contratación de la vigencia 2012, con el fin de liberar espacio en el archivo de gestión de la Alcaldía.

TIPO DE ARCHIVO	Peso(kg)	Cajas
Preliminares de obras	45,5	27
Expedientes de obras	198,8	56
Preliminares de ley 232	16,5	10
Expedientes de ley 232	187,3	45
Propiedad horizontal	218,6	42
Espacio publico	64,3	10
Contratación del 2016	495,6	108
Contratación del 2017	199,5	65
Contratación del 2018	245,1	67
Contratación del 2019	148	37

Tabla 1. Resumen Gestión Documental

Anexo 7: Inventario de gestión documental, en ____ Folios

V. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

1. Composición de la Planta – Número de empleos

Nivel	Nº de Cargos
Nivel Directivo	1
Nivel Asesor	0

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nivel Profesional	12
Nivel Técnico	10
Nivel Asistencial	1
Total	24

2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación

Tipo de Vinculación	Nº de personas
Carrera Administrativa	15
Provisionales	8
Libre Nombramiento y Remoción	1
Periodo Fijo	0
Temporales	0
Contrato de Prestación de Servicios	79
Total	100

3. Empleos provistos

Nivel	Provisionales		Encargos		Encargos en empleos de LNR	Provistos por titulares sin novedades administrativas			Total personal en el cargo
	Definitivos	Temporales	Definitivos	Temporales		De LNR	Periodo fijo	De Carrera	
Nivel Directivo				3					1
Nivel Asesor									0
Nivel Profesional	4		3	3				4	12
Nivel Técnico								1	1
Nivel Asistencial	4							6	10
Total, Planta									24

4. Relación detallada personal alcaldías locales

Ubicación	Número en Planta	Número de Contratistas
DESPACHO		
Despacho	1	7
AREA DE GESTIÓN POLICIVA		
Asesora Jurídica	3	9
Asesora de Obras	0	6
Inspecciones de Policía	9	6

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Otros		2
AREA DE DESARROLLO LOCAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		
Gestión Administrativa y Financiera	2	1
Planeación	2	5
Presupuesto	1	1
Contabilidad	1	0
Almacén	1	3
Contratación	1	6
CDI	1	6
Servicio de Atención al Ciudadano	0	0
Sistemas	0	2
Prensa y Comunicaciones	0	4
Archivo	0	3
Conductores	1	4
Otros		10
Junta Administradora Local	0	2
TOTAL	24	76

Anexo 8: Composición de la Planta, en ____ Folios

VI. PLANES, PROGRAMAS, ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los planes, programas, estudios, proyectos y presupuesto, formulados para el cumplimiento de la misión institucional)

1. Estado de Ejecución Plan de Desarrollo

Anexo 9: Informe Cumplimiento Plan de Desarrollo Distrital y Local

Meta PD/PDL	No. Proyecto	Nombre Proyecto	% Avance Meta Plan Consolidado (contratado)	% Avance Meta Plan Consolidado (Ejecución Real)	Programado	Ejecución física real ACUMULADA	Total compromisos ACUMULADO 2017, 2018 y 2019
Dotar 5 jardines de la localidad, con elementos pedagógicos	1482	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos.	160%	160%	0	160%	\$456
Vincular 600 personas en temas relacionados con	1482	Una infancia y adolescencia mejor para todos nuestros	153%	116%	37%	116%	\$324

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

la prevención de violencias.		niños, niñas y adolescentes, felices y protegidos.						
Beneficiar 1200 personas con apoyo económico tipo c.	1489	Una vejez mejor para todas las personas mayores dignas, activas y felices	75%	75%	0	75%		\$5.609
Beneficiar 300 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS	1491	Una asistencia mejor para todas las personas con discapacidad, mejorando su calidad de vida	78,3%	46,7%	31,6%	46,7%		\$625
Dotar ocho (8) colegios públicos de la localidad con material pedagógico.	1497	Todos Nuestros Niños, Niñas y Adolescentes Con Mejor Educación Incluyente y de Calidad.	212,5%	162,5%	50%	162,5%		\$530
Apoyar 16 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con el enfoque diferencial	75%	68,8%	6,2%	68,8%		\$521
Realizar ocho eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con el enfoque diferencial	87,5%	50%	37,5%	50%		\$551

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con el enfoque diferencial	99,2%	62,5%	36,7%	62,5%	\$772
Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva.	1499	Una mejor cultura, recreación y deporte para toda nuestra comunidad, en ejercicio de sus derechos y con el enfoque diferencial	153,3%	102,5%	50,8%	102,5%	\$245
Intervenir 16 parques vecinales y/o de bolsillo.	1503	Mejores parques para todos	93,8%	50%	43,8%	50%	\$3.779
Mantener 4.000 M2 de espacio público	1505	Mejor movilidad para todos	98,3%	—	—	—	\$1.402
Mantener 12 Km / Carril de malla vial local.	1505	Mejor movilidad para todos	131,3%	28,7%	102,6%	28,7%	\$17.928
Sembrar y mantener 100 individuos de arbolado urbano	1507	Los Mártires Florecen	230%	240%	0	240%	\$239
Intervenir 100 m2 de espacio público con jardinería y/o paisajismo	1507	Los Mártires Florecen	1580%	1638%	0	1638%	\$298
Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad.	1520	Territorios seguros para todos	75%	62,5%	12,5%	62,5%	\$1.773
Vincular 1500 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	1520	Territorios seguros para todos	128,3%	18,5%	109,8%	18,5%	\$414

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Cubrir 7 ediles con pago de honorarios	1523	Gobierno legítimo y transparente para todos	100%	100%	0	100%	\$1.108
Realizar una (1) estrategia de fortalecimiento institucional anualmente.	1523	Gobierno legítimo y transparente para todos	75%	75%	0	75%	\$6.033
Realizar cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control	1523	Gobierno legítimo y transparente para todos	75%	75%	0	75%	\$3.474
Fortalecer 10 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.	1525	Mártires fortalece la participación y el control social	80%	70%	30%	70%	\$627
vincular a 2000 personas a los procesos de participación ciudadana, planeación participativa y/o control social	1525	Mártires fortalece la participación y el control social	56,7%	48,7%	8%	48,7%	\$274
Adecuar y/o Construir una (1) sede Administrativa Local	1526	Sede de Gobierno legítimo al servicio de los ciudadanos	25%	-	-	-	\$20.287

(Incluir el número de filas requeridas según el número de proyectos de inversión)

Anexo 10: Informe proyectos de Inversión, ubicación de evidencias

2. Ejecución de Presupuesto

(En este punto se relaciona por cada una de las vigencias fiscales cubiertas por el periodo entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, los valores presupuestados, los efectivamente apropiados y recaudados y el porcentaje de ejecución. Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Presupuesto	Año 2 (2018)		Año 3 (2019)		Año 2020 (19 de abril)				
	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	% Ejec.	Ppto. Aprobado (Millones De Pesos)	Total Ejecutado	% Ejec.	Total Girado	% Girado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,426,344,557.00	81.89%	3,030,258,109.00	91.47%	3,208,961,788.00	1,821,188,073.00	49.34%	726,909,486.00	22.8%
Gastos Generales	1,855,000,000.00	76.93%	2,542,546,000	97.53%	2,657,600,000	982,741,618.00	49.14%	325,962,757.00	30.48%
Obligaciones por Pagar	571,344,557.00	98.42%	487,712,109.00	91.10%	641,961,788.00	658,446,435.00	99.15%	399,946,888.00	63.46%
INVERSIÓN	29,835,516,496.00	96.39%	36,635,322,945.00	99.87%	27,422,948,113.00	14,820,611,987.00	51.13%	3,178,583,065.00	11.59%
Directa	16,771,662,800.00	0.0%	22,236,364,642.00	99.36%	16,992,196,000.00	2,701,181,672.00	96.09%	876,659,436.00	5.49%
Desarrollo integral desde la gestación hasta la adolescencia	340,000,000.00	91.94%	200,000,000.00	98.62%	199,922,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente	1,971,344,000.00	99.21%	2,346,573,000.00	98.71%	2,686,682,000.00	1,440,800,036.00	53.63%	440,582,148.00	15.40%
Inclusión educativa para la equidad	160,000,000.00	100.0%	100,000,000.00	100.0%	79,961,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Mayores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte	1,080,000,000.00	96.40%	876,925,000.00	95.94%	1,087,467,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Pilar Democracia urbana	8,207,370,000.00	98.00%	7,726,709,000.00	95.82%	7,984,290,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana	480,576,000.00	96.78%	550,025,000.00	98.97%	576,718,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Eje transversal Sostenibilidad ambiental basada en la eficiencia energética	260,000,000.00	98.05%	85,000,000.00	100%	79,961,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	4,272,370,000.00	96.96%	10,342,132,442.00	99.05%	3,758,156,000.00	\$ 0.000,0	0.0%	\$ 0.000,0	0.0%
Obligaciones por Pagar	13,033,856,486.00	98.60%	14,404,968,209.00	98.91%	11,430,782,113.00	11,319,430,315.00	99.03%	2,298,763,620.00	20.12%
TOTAL	32,231,861,053.00	97.15%	39,665,580,754.00	98.49%	30,721,969,901.00	15,641,800,060.00	50.91%	3,994,272,546.00	12.71%

Fuente: PREDIS y Dirección Financiera-Presupuesto Alcaldías Locales

Anexo 11: Informe de Ejecución Presupuestal, en ____ Folios

3. Obras Públicas y Proyectos en Proceso

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
1	Nueva sede de la Alcaldía Local De Los Mártires Calle novena con Carrera 15 (antiguo Bronx).	Aunar esfuerzos y recursos económicos técnicos y administrativos entre las partes, para planear, seleccionar y suscribir los contratos, adquisición, adecuación, diseños y	2017	2021	\$25.468.591.440.00	Convenio Interadministrativo No 134 de 2016 suscrito con la Empresa De Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU). Se ha desarrollado la gestión predial, gestión social y

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		construcción de un inmueble para la nueva sede de la Alcaldía Local De Los Mártires				gestión normativa, entre otras, acciones y que a la fecha se encuentran cien por ciento (100%) ejecutadas por la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU). De otro lado están en ejecución al 100% los siguientes contratos, suscritos por parte de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU): CONTRATO No. 01 DE 2019, CUYO OBJETO ES: "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE, ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS AFERENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO TAMBIÉN EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y SUS ANEXOS.", LO

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
						ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TÉCNICO Y TÉRMINOS DE REFERENCIA, valor contrato: \$1.514.275.000.00. CONTRATO 01 DE 2019 PARA REALIZAR LA INTERVENTORIA (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA), AL CONTRATO No. 01 DE 2019, CUYO OBJETO ES: "ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE, ARQUITECTÓNICOS, TÉCNICOS Y COMPLEMENTARIOS, INCLUYENDO LA GESTIÓN PARA LA OBTENCIÓN DE PERMISOS, AUTORIZACIONES, APROBACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O URBANISMO Y LOS ESPACIOS PÚBLICOS AFERENTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., ASÍ COMO TAMBIÉN EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA ETAPA DE CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO, DE

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

N°	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
						CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ESTUDIO PREVIO Y SUS ANEXOS.", LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LAS ACTIVIDADES, CONDICIONES, ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTUDIO PREVIO, ANEXO TECNICO Y TERMINOS DE REFERENCIA." Valor Contrato: 381.204.600.00. Es de aclarar que según las obligaciones del contrato 01 – 2019 ESTUDIOS Y DISEÑOS, existe un acompañamiento a la obra, sin embargo, su fase de estudios esta culminada, es decir que esas metas están al 100%. (faltando un componente de seguimiento o acompañamiento de la obra una vez esta inicie y en su etapa ejecución). Que de acuerdo con los informes y comités de seguimiento realizados en conjunto con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU), se viene dando cumplimiento a los plazos, hitos y productos, de los dos contratos mencionados anteriormente, según este cronograma presentado por la ERU, según el comité interinstitucional del día de 15 de enero de 2020, se deduce que las fases del proyecto para la construcción del nuevo edificio administrativo de la Alcaldía Local De Mártires, ubicado en la Localidad Los Mártires Barrio Voto Nacional, se vienen adelantando según lo

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
						estipulado en la programación y etapas correspondientes al convenio 134 de 2016. La licencia de construcción está en proceso de notificación correspondiente que se debe realizar en la Curaduría. La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU) viene adelantando el proceso ERU-IPRE-11-2019 (adjunto detalle completo) que tiene por objeto: "REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA LOCAL DE MÁRTIRES Y LAS RESPECTIVAS OBRAS DE URBANISMO, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES, BARRIO VOTO NACIONAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.", con fecha de creación de 19 de diciembre de 2019 y que se encuentra en estado de convocado en el SECOP I, Proceso Número: ERU-IPRE-11-2019. Avance de ejecución Estudios y diseños: 100% Ejecución de obra 0%, en etapa pre contractual. Total de recursos entregados a La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá (ERU), \$25.468.591.440.00
2	14-001	CONTRATAR A PRECIOS	2019	2019	\$247.550.406	

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.				COP 153 DE 2018 (EN PROCESO DE LIQUIDACION-PENDIENTE POR PAGAR EN LIQUIDACION \$113.955.684)
3	14-011	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2019	2019	\$334.260.768	COP 153 DE 2018 (EN PROCESO DE LIQUIDACION-PENDIENTE POR PAGAR EN LIQUIDACION \$113.955.684)
4	14-015	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA	2019	2019	\$196.592.244	COP 153 DE 2018 (EN PROCESO DE LIQUIDACION-PENDIENTE POR PAGAR EN LIQUIDACION \$113.955.684)

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.				
5	14-017	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2019	2019	\$191.234.798	COP 153 DE 2018 (EN PROCESO DE LIQUIDACION- PENDIENTE POR PAGAR EN LIQUIDACION \$113.955.684)
6		REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE	2019	2019	\$96.397.237	CI 174 DE 2018 (EN PROCESO DE LIQUIDACION PENDIENTE POR PAGAR EN LIQUIDACION \$23.811.039)

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. FDLM-LJ-153-2018.				
7	14-010	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..	2020	2020	\$166.993.163	COP 131 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)
8	14-019	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C..	2020	2020	\$270.446.223	COP 131 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)
9	14-029	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR	2020	2020	\$103.620.806	COP 131 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.				SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)
10	14-057	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	2020	2020	\$172.752.091	COP 131 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)
11	CONTRATO INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE POR MONTO AGOTABLE EL	2020	2020	\$73.431.379	CI 134 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		DIAGNOSTICO Y LAS OBRAS DE ADECUACIÓN y/o MANTENIMIENTO y/o DOTACIÓN, DE MOBILIARIO DE PARQUES VECINALES Y DE BOLSILLO DE LA LOCALIDAD DE LOS MÁRTIRES EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. PDLM - LP130- 2019				
12	14-013	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA CANCHA SINTETICA DEL PARQUE EL RICAURTE FASE I, EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES EN BOGOTÁ D.C.	2020	2020	\$656.311.463	COP 138 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)
13	CONTRATO INTERVENTORIA	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA Y A LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS	2020	2020	\$68.606.489	CI 139 DE 2019 (ACTUALMENTE CONTRATO SUSPENDIDO POR EMERGENCIA COVID - 19, NO SE HAN EFECTUADO PAGOS)

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		SIN FORMULA DE REAJUSTE Y POR MONTO AGOTABLE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PARA LA CANCHA SINTETICA DEL PARQUE EL RICAURTE FASE I, EN LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES EN BOGOTA D.C." DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. HDLM - LP-139-2019				
14	CIV INTERVENIDOS 14000490, 14001555, 14001526, 14000696, 14001760, 14000054, 14001641, 14001720, 14000278, 14000938, 14000121, 14001511, 14001652, 14001521, 14001627, 14001099, 14001039, 14000186, 14000154, 14000154, 14000154, 14000256	El diagnóstico; y las obras de conservación para el mantenimiento o rehabilitación o reconstrucción, de calzadas vehiculares y espacio público de la malla vial intermedia o local en la localidad de los Mártires	2018	2019	\$ 5.590.471.222	CONTRATO No. CO1.PCCNTR.248193 DE 2017. CONTRATO TERMINADO EN PROCESO DE LIQUIDACION AVANCE 100%
15	N.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera y a los procesos sst - ma - so - pent, del contrato de obra pública que tiene por objeto: "contratar a precios unitarios	2018	2020	\$ 776.511.962	

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
		fijos sin fórmula de reajuste por la modalidad de monto agotable; el diagnóstico; y las obras de conservación para el mantenimiento o rehabilitación o reconstrucción, de calzadas vehiculares y espacio público de la malla vial intermedia o local en la localidad de los mártires derivado de la lp-08-2017.				CONTRATO No. COLPCGNTR.253154 DE 2017. CONTRATO TERMINADO EN PROCESO DE LIQUIDACION AVANCE 98%
16	CIV INTERVENIDOS 14000058, 14000039, 14001714, 14000131, 14000206, 14001585, 14001154, 14000364, 14000482, 14000425, 14000440, 14000463, 14000449, 14000565, 14000573, 14001808	Contratar a precios unitarios fijos por monto agotable con fórmula de reajuste, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los Mártires.	2018	2020	\$ 6.094.519.330	CONTRATO No. 084-2018. CONTRATO EN EJECUCION, SUSPENDIDO AVANCE 96%
17	N.A.	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social y sano los procesos est - ma - so - pmt, del contrato de obra pública que tiene por objeto: "contratar a precios unitarios y a monto agotable, las obras y actividades para la conservación de la malla vial y espacio público de la localidad de los mártires", derivado del proceso de la licitación pública no. ídlin - lp-084- 2018.	2018	2020	\$ 731.900.000	CONTRATO No. 173-2018. CONTRATO EN EJECUCION, SUSPENDIDO AVANCE 96%

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
18	CIVIS a intervenir: 14000772 14000741 14000718 14001678 14001545 14001619 14001616 14001469 14001481 14001156 14001517 14001506 14001265 14000126 14001058 14000565 14000573 14000282 14000205 14001367 14000550	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES	2020	2020	CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/C (\$5.437.884.572.00).	Contrato de obra Pública No 137 de 2020, suscrito con la firma CONSULTORÍAS Y CONSTRUCCIÓN (CON & CON), identificada con NIT: 830/041.411-0. El estado actual es suspendido, a partir del 24 de marzo de 2020 inclusive, es decir que se reinicia a partir del 24 de abril de 2020 y poder continuar con la ejecución del mismo, por un mes, en este plazo se podrá reiniciar o prorrogar, esto depende la duración del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, esto teniendo en cuenta la razones expuestas en Comité Técnico del contrato en razón a la expedición del Decreto 081 de 2020 por el cual "Se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones" adoptando las medidas con el objeto de garantizar la vida y la salud de los habitantes de Bogotá D.C. y en concordancia el Decreto 457 de fecha 22 de marzo de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud a la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" y normas emitidas por el Gobierno Nacional para la mitigación y contención de la misma.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
						Avance en estudios y diseños. Avance de obra 0%. Valor de anticipo, entregado a Contratista de obra: \$ 1.631.365.371,60
...	No aplica	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO LOS PROCESOS SST - MA - SO - PMT, DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA QUE TIENE POR OBJETO: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS POR MONTO AGOTABLE CON FORMULA DE REAJUSTE, LAS OBRAS Y ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL Y ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE LOS MARTIRES", DERIVADO DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. FOLM-1P-134-2019	2020	2020	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CORRIENTE (\$453.208.789) incluido IVA	Contrato de Interventoría, N° 141 de 2019, suscrito con la firma MIRS LATINOAMERICA S.A.S. El estado actual es suspendido, a partir del 24 de marzo de 2020 inclusive, es decir que se reinicia a partir del 24 de abril de 2020 y poder continuar con la ejecución del mismo, por un mes, en este plazo se podrá reiniciar o prorrogar, esto depende la duración del estado de emergencia económica, social y ecológica derivada de la Pandemia COVID-19, esto teniendo en cuenta la razones expuestas en Comité Técnico del contrato en razón a la expedición del Decreto 081 de 2020 por el cual "Se adoptan medidas sanitarias y acciones transitorias de policía para la preservación de la vida y mitigación del riesgo con ocasión de la situación epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en Bogotá, D.C., y se dictan otras disposiciones" adoptando las medidas con el objeto de garantizar la vida y la salud de los habitantes de Bogotá D.C. y en concordancia el Decreto 457 de fecha 22 de marzo de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, "Por el cual se imparten instrucciones en virtud a la emergencia sanitaria

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Nº	Obra		Año inicio	Año fin	Valor	Observaciones (Explique su estado y avance)
	Sede	Objetivo de la Obra				
						generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" y normas emitidas por el Gobierno Nacional para la mitigación y contención de la misma. Avance en estudios y diseños. Avance de consultoría 0%. Valor entregado a MIRS Latinoamericana SAS. \$ 0.

(Anexo 12: Informe del Plan de Modernización de Sedes, en ____ Folios

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los procesos realizados de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, las que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados. Se debe reportar la información de cómo se recibió, la de cada uno de los años que estuvo en el cargo, y el último año. Por ejemplo, si ingresó en el año 2016 y se retiró en el 2017, el año 0, es la del 2015, el año 1 es la de 2016, y el año último es 2017, de acuerdo a la tabla). Incluir el número de filas requeridas.

Modalidad de Selección	2017		2018		2019		CONSOLIDADO 2017-2019	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Licitación Pública	2	\$ 6.600.927.564,00	6	\$ 8.706.080.671,00	4	\$ 7.165.284.699,00	12	\$ 22.472.292.934,00
Selección Abreviada								
Menor Cuantía	13	\$ 1.374.554.351,00	16	\$ 1.181.061.423,00	21	\$ 1.748.037.239,00	50	\$ 4.303.653.013,00
Subasta Inversa	7	\$ 491.094.375,00	2	\$ 255.954.941,00	2	\$ 200.000.000,00	11	\$ 947.049.316,00
Bolsa de Productos	0	\$ -	0	\$ -			0	\$ -
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 1.356.787.075,00	15	\$ 822.956.593,00	7	\$ 693.944.996,00	26	\$ 2.873.688.664,00
Concurso de Méritos	2	\$ 878.236.732,00	1	\$ 96.397.237,00	4	\$ 649.246.657,00	7	\$ 1.623.880.626,00
Mínima Cuantía	14	\$ 237.945.034,00	15	\$ 265.818.938,00	9	\$ 267.389.379,00	38	\$ 771.153.351,00
Contratación Directa								

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	2	\$ 1.412.140.952,00			0	\$ -	2	\$ 1.412.140.952,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	33	\$ 1.219.210.473,00	92	\$ 2.998.763.436,00	89	\$ 3.729.851.448,00	184	\$ 7.947.825.357,00
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	26	\$ 571.030.724,00	73	\$ 1.009.714.637,00	45	\$ 1.114.855.610,00	144	\$ 2.695.600.971,00
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -
TOTAL CONTRATACIÓN	103	\$ 14.141.927.280,00	220	\$ 15.336.747.876,00	151	\$ 15.568.610.028,00	474	\$ 45.047.285.184,00

Tipo de Contrato	2017		2018		2019		CONSOLIDADO 2017-2019	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Obra Pública	2	\$ 6.600.927.564,00	2	\$ 7.064.157.546,00	3	\$ 6.794.432.065,00	7	\$ 20.459.517.175,00
Interventoría	6	\$ 914.936.732,00	10	\$ 849.444.921,00	11	\$ 693.807.920,00	27	\$ 2.458.189.573,00
Prestación de Servicios Profesionales	32	\$ 1.129.210.473,00	88	\$ 2.267.569.416,00	84	\$ 3.110.330.247,00	174	\$ 6.507.110.136,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	26	\$ 571.030.724,00	73	\$ 1.009.714.637,00	45	\$ 1.114.855.610,00	144	\$ 2.695.600.971,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	21	\$ 2.636.015.679,00	31	\$ 2.922.905.899,00	21	\$ 2.198.349.342,00	73	\$ 7.757.270.920,00
Suministro	2	\$ 34.077.949,00	3	\$ 69.680.000,00	6	\$ 179.730.805,00	11	\$ 283.488.754,00
Compraventa	10	\$ 709.940.282,00	7	\$ 372.805.137,00	6	\$ 801.072.329,00	23	\$ 1.883.817.748,00

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Seguros	1	\$ 43.646.925,00	2	\$ 49.276.336,00	2	\$ 107.618.843,00	5	\$ 200.542.104,00
Comisión	0		0	\$ -			0	\$ -
Convenios	0	\$ -	0	\$ -			0	\$ -
Contratos Interadministrativos	2	\$ 1.412.140.952,00	3	\$ 413.000.000,00	1	\$ 246.000.000,00	6	\$ 2.071.140.952,00
Otros (ARRENDAMIENTO)	1	\$ 90.000.000,00	1	\$ 318.193.984,00	2	\$ 322.412.867,00	4	\$ 730.606.851,00
TOTAL	103	\$ 14.141.927.280,00	220	\$ 15.336.747.876,00	151	\$ 15.568.610.028,00	474	\$ 45.047.285.184,00
CRUCE DE CIFRAS	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -

VIII Anexo 13: Informe de Ejecución en Contratación, en ____ Folios

Resumen por tipo de contrato

Tipo de Contrato	Año 1 - 2019 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	7	\$ 20.459.517.175,00
Interventoría	27	\$ 2.458.189.573,00
Prestación de Servicios Profesionales	174	\$ 8.507.110.138,00
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	144	\$ 2.695.800.971,00
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	73	\$ 7.757.270.920,00
Suministro	11	\$ 283.488.754,00
Compraventa	23	\$ 1.883.817.748,00
Seguros	5	\$ 200.542.104,00
Comisión	0	\$ 0
Convenios	0	\$ 0
Contratos Interadministrativos	6	\$ 2.071.140.952,00
Otros	4	\$ 730.606.851,00
TOTAL	474	\$ 45.047.285.184,00

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

La información aquí registrada debe coincidir con la relacionada en el anexo literal f (C18) del cuadro adjunto en la cual

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

se realizará un comparativo para conciliar las cifras aquí indicadas.

VIII. PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS

Desde las alcaldías locales damos cumplimiento a los procesos que se describen a continuación:

PROCESO	Caracterización	Formatos	Instrucciones	Manuales	Matrices de riesgos	Plantillas	Procedimientos	TOTAL GENERAL
Gestión corporativa institucional	1	120	26	5	1	1	2	156
Gestión pública territorial local	1	2			1		3	7
Inspección vigilancia y control	1	52	10		1	3	37	104
Servicio a la ciudadanía	1	1	2	2	1		2	9
TOTAL GENERAL	4	175	38	7	4	4	44	276

Anexo 14: Reglamentos y Manuales, en ____ Folios

IX. CONCEPTO GENERAL

El Balance general de la gestión administrativa y financiera durante el período en el que me desempeñe como Alcalde de la Localidad de los Mártires, es positivo como se puede evidenciar en las ejecuciones presupuestales, en el cumplimiento de metas del plan de desarrollo local 2017-2020 y en el cumplimiento del plan de gestión.

Para empezar, la ejecución presupuestal durante las vigencias en las que estuve a cargo de la gestión local, estuvo por encima del 90%; lo que indica que se contrataron los recursos de inversión que impactaron directamente a la comunidad mitigando sus necesidades. Por otro lado, la ejecución de las obligaciones por pagar siempre estuvo por encima de las metas establecidas en el plan de gestión, lo que demuestra una dinámica positiva en el área financiera.

Frente al Plan de Desarrollo, es importante resaltar que hubo cumplimiento de la mayor parte de las metas establecidas en el mismo, sin embargo, el cambio en tres oportunidades del Alcalde Local durante los últimos cuatro años, tuvo como consecuencia el retraso en la ejecución de la inversión. De esta manera, la entrega de bienes y servicios en términos porcentuales estuvo por debajo de la meta establecida para el tercer año del plan de desarrollo, que estaba estimada en un 75% y llegando a un 45%. Es importante aclarar, que este porcentaje del 45% refleja la entrega física de bienes y servicios a la comunidad durante la vigencia del plan.

Un parámetro importante de medición es el plan de gestión, que establece metas de todas las actividades que se realizan en la administración local, este informe da fe que, la Alcaldía Local de los Mártires está cumpliendo con

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOL.A 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

los lineamientos establecidos por la Secretaría de Gobierno. En este plan se evidencia el cumplimiento de todas las metas, y en algunos casos en porcentajes superiores a los inicialmente programados.

Debo resaltar que esta administración se esforzó por contar con todos los medios logísticos y tecnológicos para que el equipo de trabajo pudiese realizar sus actividades de forma efectiva y eficaz; es así como se realizó la consecución de oficinas para la sede de la Alcaldía Local, conforme a la directrices establecidas por la Secretaría de Gobierno, se amplió el ancho de banda para mejorar la velocidad en la transmisión de datos a través del servidor del nivel central, se contrató un nuevo sistema de conmutador IP para facilitar las comunicaciones tanto interna como externamente.

La administración consiente de la necesidad de la una sede propia, gestionó y contrató los estudios, diseños y obra para la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de los Mártires; proyecto que tiene previsto ser iniciado en el segundo semestre del año 2020, y del que se espera ser ejecutado en dos años.

X. ASUNTOS VARIOS

1. Asuntos Jurídicos Nivel Local

informe ejecutivo estado al 27 de abril de 2020 área de gestión policiva alcaldía local de los mártires, en las siguientes áreas:

Se deja constancia que el presente informe ejecutivo se elaboró en relación con la información brindada por la(s) funcionaria(os) y/o contratista(s) citados en presente documento, y de la cual se extrae de manera particular los respectivos datos.

El día jueves (23) de abril de 2020, se celebró reunión en la Alcaldía Local de los Mártires con el Área de Gestión Policiva a fin de realizar la presentación de la actual Administración Local, y de cada uno de los profesionales y técnicos que laboran en la dependencia; también se acordó la entrega de informes detallados de cada uno de los expedientes a su cargo, consolidados de expedientes y acordó el desarrollo de turnos a fin de continuar con la eficiente prestación del servicio.

COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA- CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA.

➤ GRUPO DE TRABAJO:

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	OBSERVACIONES
PAULA MARITZA VARELA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA-COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA	Contratista.	- Objeto Contractual: "Prestar los servicios de apoyo administrativo al área de Gestión Policiva y Jurídica de la Alcaldía Local de los Mártires". - Gestión documental. - Manejo de ORFEO.	- Desde el mes mayo del año 2018, realiza las actividades relacionadas, entre otras, en la Coordinación del Área de Gestión Policiva. - A partir del día 15 de abril de 2020, cuando me fueron asignados los usuarios de los

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

			• Envío de correspondencia. • Proyectar, trasladar y dar respuestas a los requerimientos de la ciudadanía. • Manejo de aplicativo Si Actúa. • Agendamiento de citas de la Coordinación. • Manejo de correspondencia del CDI. • Manejo de aplicativo Si Actúa - ARCO • Entre otras.	aplicativos, he contado con la colaboración de la precitada, a fin de tener al día el ORFEO y manejo del reparto y no generar congestión en el mismo. • También, conjuntamente realizamos revisión de documentación para reparto de Inspecciones de Policía y demás profesionales. • La colaboración de la señorita Paula Maritza Varela ha sido indispensable para en buen desarrollo de Gestión Documental y orientación en muchos temas relacionados con la oficina.
YUDY ANDREA WILCHES SIPAMOCHA	AUXILIAR ADMINISTRATIVA - COORDINACIÓN ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA	Contratista.	• Objeto Contractual: <i>"Prestar los servicios de apoyo al área de Gestión Policial y Jurídica de la Alcaldía Local de los Mártires"</i>. • Gestión documental. • Manejo de ORFEO. • Envío de correspondencia. • Proyectar, trasladar y dar respuestas a los requerimientos de la ciudadanía. • Manejo de aplicativo Si Actúa - ARCO. • Agendamiento de citas de la Coordinación. • Manejo de correspondencia del CDI. • Entre otras.	• Desde el mes noviembre del año 2017, realiza las actividades relacionadas entre otras más, en la Coordinación del Área Jurídica. • A partir del día 15 de abril de 2020, cuando me fueron asignados los usuarios de los aplicativos, he contado con la colaboración de la precitada, a fin de tener al día el Si Actúa -ARCO y manejo del reparto y no generar congestión en el mismo. • También, conjuntamente realizamos revisión de documentación para reparto de Inspecciones de Policía y demás profesionales. • La colaboración de la señorita Yudy Andrea Wilches, ha sido indispensable para en buen desarrollo de la Gestión Documental y orientación en muchos temas relacionados con la oficina.

ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA- INFORME Y/O RELACIÓN DE ACTUACIONES Y/O EXPEDIENTES DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, ESPACIO PÚBLICO, PARQUEADEROS Y ACCIONES CONSTITUCIONALES.

➤ **GRUPO DE TRABAJO:**

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA1-+9/	OBSERVACIONES
LILY ESTHER MIELES DOVALE	ABOGADA	Nombramiento en provisionalidad. (Su vinculación termina el 30 de abril de 2020).	• Establecimientos de Comercio, Ley 232 de 1995. • Propiedad Horizontal. Ley 675 de 2001. Concejo Local de Propiedad Horizontal de la Localidad de los Mártires. • Ejemplares Caninos Potencialmente Peligrosos, permisos (Ley 1801 de 2016, art. 126 y s.s).Carnet de tenencia. • IVC Parqueaderos. • Espacio Público. • Derechos de petición. • Operativos IVC. • Operativos Espacio Público. • Conocimiento en expediente de Obras. • Ha manejado Despachos Comisorios.	• Funcionaria en provisionalidad, la cual termina su vinculación Legal y Reglamentaria el día 30 de abril de 2020. • Ha desarrollado actividades contenidas en la tercera casilla, en el último periodo viene realizando y proyectando visitas técnicas y trámites a derechos de petición, entre otros. • No tiene asignados expedientes actualmente a su cargo, máxime, cuando la Servidora Pública, se reitera prácticamente estaría en proceso de entrega del cargo, en virtud a lo indicado en precedencia. • Colaboración en consolidación de Información de número de expedientes de Establecimientos de Comercio y Espacio Público, Parqueaderos, entre otros; a efectos de rendir el presente informe. • Allegó informe en dos folios. • Aportó informe de relación de número de expedientes, en cinco (5) folios.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

DIANA MARITZA QUITIAN CUBIDES	ABOGAD A	Contratista.	- Acciones Constitucionales: Acciones de tutela y populares. - Proposiciones, entes de Control. - IVC Parquaderos. - Establecimientos de Comercio, Ley 232 de 1995. - Derechos de petición.	- Contratista que suscribió contrato el día 14 de febrero de 2020. - No se le asignaron expedientes. - Allegó informe en cinco (5) folios de Acción Popular N° 271 de 2010. - Aportó informe de actividades en dos (2) folios.
SILVANA MARÍA OLARTE GARZÓN	ABOGAD A	Contratista.	- Establecimientos de Comercio, Ley 232 de 1995. - Derechos de petición. - En el año 2019, convenio interadministrativo con la SIC, asunto Casa del Consumidor, gestión. - Participación en Operativos IVC.} + ' (PNIKUJYHTGFDSA z nm...	[Suscribió contrato el 12 de febrero de 2020, para apoyo de la descongestión de las actuaciones administrativas que adelanta la Alcaldía en Ley 232 de 1995. - No le asignaron expedientes de Ley 232 de 2020. - Actuaciones realizadas trámites de derechos de petición. - Encargada de alimentar la Matriz de los Paga Diario. <u>Contratista en estado de embarazo.</u>

ACTUACIONES PRELIMINARES ADELANTADAS CON RELACION A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO (LEY 232 DE 1995 –LEY 1437 DE 2011) – SIN NÚMERO DE EXPEDIENTE:

ESTADO ACTUAL	CANTIDAD
Etapas Probatoria	42
Materialización medida	2
Notificación Fallo	2
Para fallo	43
Consejo de Justicia	1
TOTAL	90

Nota. Es de aclarar que dentro de estos noventa (90) preliminares, se encuentran diecisiete (17) preliminares que dentro del mismo radicado se relaciona varias direcciones de Establecimientos de Comercio, motivo el cual se deben individualizar cada una, lo que hace el número de preliminares aumente.

ACTUACIONES PRELIMINARES ADELANTADAS CON RELACION A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO (LEY 232 DE 1995 –LEY 1437 DE 2011) – CON NÚMERO DE EXPEDIENTE:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

ESTADO ACTUAL	CANTIDAD
Materialización de la medida	1
Notificación Fallo	3
Etapa probatoria	1
Consejo de Justicia	6
TOTAL	11

ACTUACIONES ADELANTADAS POR OCUPACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, (DECRETO 01 DE 1984): CON EXPEDIENTE:

ESTADO ACTUAL	CANTIDAD
Materialización de la medida	28 Restitución E.P. Cementerio Central)
Etapa probatoria	7
Consejo de Justicia	2
TOTAL	37

Nota: Las actuaciones que se adelantan, y relacionadas con Espacio Público, y que están pendientes de materializar no se han llevado a cabo, en razón, a que no se ha logrado determinar la naturaleza y destinación del respectivo bien.

ACTUACIONES ADELANTADAS RELACIONADAS CON PARQUEADEROS CON EXPEDIENTE:

ESTADO ACTUAL	OBSERVACIÓN
De las actividades realizadas se evidencia que existen (88) Parqueaderos identificados en la Localidad de los Mártires	Se inició con la identificación de los Parqueaderos, para luego proceder a la programación de los Operativos con el fin de actualizar la base de datos del año 2020.
TOTAL: 88 PARQUEADEROS.	

En cuanto al tema de parqueaderos se debía adelantar IVC a fin de actualizar el aplicativo -Si actúa- respecto a la documentación tarifas. En razón a COVID -19 no se han realizado.

*******NOTA:** La relación discriminada de los anteriores datos, se puede ver en el archivo anexo, que hace parte integral del presente documento; el cual fue obtenido con la colaboración de la Dra. LILY ESTHER MIELES DOVALE. Seis (6) folios.

ACCIONES CONSTITUCIONALES EN LAS CUALES ESTA VINCULADA LA ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES.

❖ ACCIONES POPULARES LEY 472 DE 1998:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	INFORMACIÓN GENERAL	DERECHOS COLECTIVOS INVOLUCRADOS	ENTIDADES DEMANDADAS Y/O VINCULADAS	SENTENCIA(S) JUDICIAL(ES)
----------------------	---------------------	----------------------------------	-------------------------------------	---------------------------

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

DE ACCION POPULAR				
AP-271 DE 2010 - LA FAVORITA.	DEMANDANTE(S): Felipe Andrés Bernal Tovar. JUEZ Y/O MAGISTRADO: DESPACHO JUDICIAL: *** JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. *** TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIMARCA, SECCIÓN PRIMERA	El goce del Espacio Público y la utilización y defensa de los Bienes de Uso Público y al Acceso a los Servicios Públicos y a que su prestación sea eficiente y oportuna.	- Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. - Alcaldía Local de los Mártires. - Secretaría Distrital de Movilidad. - Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público.(DADEP) - Instituto de Desarrollo Urbano (IDU). - IPES. - VINCULADOS: Talleres de Motos.	SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA: *** JUZGADO 13 ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C. (SENTENCIA DEL 8 DE ABRIL DE 2017): 1. Amparó la protección de los derechos colectivos relacionados en la casilla segunda. 2. Ordenó a los Establecimientos de Comercio vinculados que se abstengan de facilitar o promover la ocupación del Espacio Público en frente de sus fachadas de sus locales comerciales, avalando el estacionamiento de motocicletas y vehículos. 3. Ordenó a la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., a la Alcaldía Local de los Mártires y al DADEP, que el sector comprendido entre las Calles 14,16 y 17 y la Avenida Caracas y la Carrera 17 correspondiente al barrio la Favorita, se realicen diferentes campañas pedagógicas en relación con el adecuado uso del Espacio Público, así como las consecuencias legales que acarreen su ocupación indebida, de conformidad con el Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016). 4. Realizar operativos en Coordinación con las Policía Metropolitana de Bogotá, D.C., con el fin de

				la recuperación del Espacio Público. 5. Que a través del IPES se realice la caracterización de los trabajadores informales del sector la Favorita. Entre otros puntos. SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA: *** TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDIMARCA, SECCIÓN PRIMERA (SENTENCIA DEL OCHO (8) DE NOVIEMBRE DE 2018): 1. Confirmó los numerales 1,2,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14 de la sentencia proferida en primera instancia, de fecha 28 de abril de 2017. 2. Modificó los numerales 3 y 4. Entre otros.
AP- 005 DE 2013. *** USATAMA MÉDERI	Sin información.	Espacio Público – Vendedores Ambulantes.	Sin información.	Sin información.
AP- 68 DE 2007. *** LA ESTANZUELA.	Sin información.	Espacio Público- Vendedores Ambulantes. Por extensión de actividad.	Sin información.	Sin información.
AP-2530 DE 2003. *** VENDEDORES AMBULANTES		Vendedores Ambulantes.	Sin información.	Sin información.

HALLAZGOS ENCONTRADOS:

- Dentro del informe, presentado por la Dra. LILY ESTHER MIELES DOVALE, -quien realmente realizó el mayor aporte de la información-, se indicó que el número total de acción populares es de treinta y tres

Código: GCD-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

(33) casos, sin información; de tutelas dos (2), a las cuales ya se dio contestación. Verbalmente, manifestó la prenombrada, que la Dra. Fannies Martínez, quien actualmente se encuentra laborando en la Inspección de Policía 14ª, era quien manejaba esta base de datos, y quien cuenta con la información precisa.

- Se le solicitó a la Dra Lily Micles, su valiosa colaboración para que en cada caso se elabore un consolidado de la descripción de los respectivos números de expedientes de Establecimiento de Comercio, Espacio Público, ya que con el informe inicial no fue aportado.
- Se solicitó la relación de los 88 Parquaderos de la Localidad con sus respectivas direcciones.
- Con relación a la Acciones Populares se le solicitó a la Dra. **DIANA MARITZA QUITIAN CUBIDES**, la elaboración de un informe detallado de cada una de las Acciones Populares arriba relacionadas, asimismo, se le colocó de presente, la Directiva N° 017 del 8 de abril de 2020, respecto de los Lineamientos para la Defensa Técnica Eficiente en el Trámite Incidental de Desacato, emitida por la Secretaría Jurídica Distrital.

ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA- INFORME Y/O RELACIÓN DE ACTUACIONES Y/O EXPEDIENTES DE OBRAS.

➤ GRUPO DE TRABAJO:

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	OBSERVACIONES
ALEXANDRA GUZMAN LAMUS	ABOGADA - OBRAS	Contratista.	• Desarrolla Actuaciones y/o procedimientos en Área de Gestión Policiva – Obras, de conformidad con el reparto realizado por la Coordinadora del Grupo DIAL. • Trámites Derechos de petición. • Alimentación matriz de consolidado paga diarios.	• Presentó informe de relación de procesos en tres (3) folios, en donde relaciona los expedientes asignados-Un número total de treinta y un (31) expedientes, y se detalla casillas: (i) Expediente, (ii) Fecha de entrega, (iii) Última actuación, (iv) actuación pendiente. • Allegó en dos (2) folios, informe de teletrabajo, en donde relaciona las actividades realizadas.
DANIELA CAMPOS RODRIGUEZ	ABOGADA - OBRAS	Contratista.	• Desarrolla Actuaciones y/o procedimientos en Área de Gestión Policiva – Obras, de conformidad con el reparto realizado por la Coordinadora del Grupo DIAL.	• Allegó vía correo electrónico informe de empalme en seis (6) folios de la relación de expedientes a su cargo - Un número total de treinta y tres (33) expedientes, y se detalla casillas: (i) Expediente, (ii) Fecha de entrega, (iii) Última

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

			Trámites Derechos de petición.	actuación, (iv) actuación pendiente. Dentro del mismo oficio se observa que desarrollo actividades de teletrabajo.
NURIAN BARÓN BAREÑO	ABOGAD A-COORDINADORA GRUPO DIAL- OBRAS	Contratista.	CONTRATO N° 086 DE 2019 y CONTRATO N° 040 DE 2020, objeto: <i>"Apoyar al Alvalde Local en la formulación, seguimiento e implementación de la estrategia local para la terminación jurídica de las actuaciones administrativas que cursan en la alcaldía local."</i>	Allego vía correo electrónico los siguientes archivos: (i) Informe Coordinación Grupo DIAL. (ii) Resolución N° 21 del 18 de Marzo de 2020, de la Alcaldía Local de los Mártires, por medio de la cual se suspenden términos. (iii) Resolución N° 22 del 22 de Marzo de 2020, de la Alcaldía Local de los Mártires, por medio de la cual se suspenden términos. (iv) Resolución N° 26 del 18 de Marzo de 2020, de la Alcaldía Local de los Mártires, por medio de la cual se modifica la Resolución N° 022 del 22 de marzo de 2020, ampliando la suspensión de términos. (i) Dos archivos en Excel de base de datos expedientes y base de datos unificada.
LUISA FERNANDA RIAÑO CABALLERO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA -OBRAS.	Contratista.	- El objeto del Contrato: <i>"Prestar servicios de apoyo en la supervisión de las tareas operativas de carácter archivístico desarrolladas en las áreas de la Alcaldía Local para garantizar la aplicación correcta de los procedimientos técnicos. Dentro de sus funciones se encuentra alimentar y modificar la base de datos, la cual se encuentra en archivo Excel y contiene 101 casillas las cuales permiten consignar el historial de cada expediente".</i> - Actualización Base de Datos de Obras.	- Presentó informe vía correo electrónico de actividades en tres (3) folios, y en el cual precisa que existen 690 expedientes, de los cuales 195 expedientes se encuentran activos y 495 expedientes terminados. - Adicionalmente, allegó por el mismo medio tecnológico, en tres (3) folios, informe de actividades, en el cual se indicó: <i>"Estos constituyen un total de 690 expedientes de los cuales se encuentran 195 expedientes activos de los cuales 182 se encuentran en reparto que se realizó a los abogados que se encontraban en su momento en el área de Gestión policial y 495 expedientes terminados"</i>.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

				- Aportó En un folio relación de Treinta y tres (33) expedientes de PRELIMINARES DE OBRAS, con casillas: (i) Localidad, (ii) Preliminar, (iii) fecha de Preliminar, (iv) Si Actúa. - Aportó En dos (2) folios relación de ciento cuarenta y nueve (149) expedientes de EXPEDIENTES DE OBRAS, no se aclara casillas. - Anexo Base de datos de Expedientes de preliminares y obras. Ver cuadro que se relaciona adelante y archivo adjunto en Excel. - Allego base de datos unificada en archivo Excel.
JESSICA JULIETH PRIETO GARZÓN	AUXILIAR ADMINIS TRATIVA –OBRAS	Contratista.	Objeto del contrato: <i>“Prestar los servicios de apoyo en la supervisión de las tareas operativas de carácter archivístico desarrolladas en las áreas de la Alcaldía local para garantizar la aplicación correcta de los procedimientos técnicos”.</i> Alimentar y actualizar base de datos de vistas técnicas a ingenieros.	- Allego por correo electrónico en cuatro (4) folios, donde indica la relación de órdenes de visitas entregadas y respuestas a derecho de petición. - Allegó Base de Datos Visitas Técnicas de Obras. Archivo Excel.

3.1 CUADRO DE LA RELACIÓN DE EXPEDIENTES PRELIMINARES Y DE EXPEDIENTES DE OBRAS.

EXPEDIENTES PRELIMINARES	33
EXPEDIENTES OBRAS	149
TOTAL:	182

3.2 EL CUADRO RELACIONADO SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE FORMA:

FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS	NÚMERO TOTAL DE EXPEDIENTES ASIGNADOS
ALEXANDRA GUZMAN LAMUS	32 (Actualmente)
DANIELA CAMPOS RODRIGUEZ	32 (Actualmente)
LORENA CUELLAR	26
CLARA NIÑO	34

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

HAROLD MOLANO	55
DAVID MURCIA	3
TOTAL	182

HALLAZGOS ENCONTRADOS:

- En el informe que rindió LUISA FERNANDA RIAÑO CABALLERO, se encuentra una inconsistencia, relacionada en el informe que presento, ya que indica que hay activos 195 expedientes, y posteriormente, manifestó que se hizo reparto de 182 expedientes a los abogados relacionados. De conformidad con lo anterior, no se indica que sucedió con los otros 13 expedientes.
- También se observa que 118 expedientes se encuentran asignados a Contratistas que ya no se encuentran vinculados la entidad.

NOTA: La relación discriminada de los anteriores datos, se puede ver en el archivo anexo, que hace parte integral del presente documento; el cual fue obtenido con la colaboración de LUISA FERNANDA RIAÑO CABALLERO. Siete (7) folios.

1. ÁREA DE COBRO PERSUASIVO. DEPURACIÓN CONTABLE, RELACION DE PROCESOS, ACUERDOS DE PAGO, DE PROCESOS DE EJECUCIONES FISCALES:

➤ GRUPO DE TRABAJO:

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	OBSERVACIONES
CAROLINA PELÁEZ CONTRERAS	ABOGADO A – COBRO PERSUASIVO.	Contratista.	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1: Depurar cobros coactivos conjuntamente con la oficina de ejecuciones fiscales respecto a multas impuestas por el área de gestión Policial (obras, espacio público, establecimiento de comercio y código de policía) en cumplimiento de la Ley 1066 del 2006 y el Decreto Distrital 397 de 2011 artículos 2º y 9º. OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2: Tramitar cobros persuasivos	- Presentó informe en siete (7) folios, donde relaciona los procesos, en un total de doce (12). - En el mismo escrito relacionó el seguimiento a los acuerdos de pagos realizados, en un total de dieciséis (16). - Proyectó siete (7) actos administrativos de pérdida de fuerza de ejecutoria. - Asimismo, presento la relación de los procesos que se encuentran en la Oficina de Ejecuciones fiscales.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

			asignados respecto a multas impuestas por el área de gestión Policiva (obras, espacio públicos, establecimiento de comercio) en cumplimiento de la Ley 1066 del 2006 y el Decreto Distrital 397 del 2011 artículos 2º y 9º. Entre otras:	
--	--	--	---	--

4.1 CUADRO DETALLE DE INFORME DE COBRO PESUASIVO:

TIPO DE ACTUACIÓN	CANTIDAD
RELACIÓN DE PROCESOS	12
ACUERDOS DE PAGO	16
ACTOS ADVOS PERDIDA DE FUERZA DE EJECUTORIA	7
PROCESO EN OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES	62

NOTA: La relación discriminada de los anteriores datos, se puede ver en el archivo anexo, que hace parte integral del presente documento; el cual fue obtenido con la colaboración de la Dra. CAROLINA PELÁEZ CONTRERAS. Siete (7) folios.

2. ÁREA DE PROFESIONALES, ARQUITECTO(S) E INGENIERO(S), QUE APOYAN EN LA PARTE TÉCNICA DE LA COORDINACIÓN DEL ÁREA DE GESTIÓN POLICIVA.

➤ GRUPO DE TRABAJO:

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	OBSERVACIONES
LIDIA MARIA CERÓN PORTILLA	ARQUITECTA	Carrera Administrativa - Profesional Universitario.	- Visitas Técnicas. - Conceptos técnicos para atención de requerimientos y derechos de petición. - Apoyo Supervisión de Contratos.	Presentó informe en un folio, en el cual se evidencia la relación de un total de trece (13) visitas realizadas; Dos (2) visitas con informe sin concluir por no contar con expediente; Visitas pendientes por realizar por cuarentena, un total de doce (12) visitas.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

EDNA LORENA GONZÁLEZ MARTÍNEZ	ARQUITE-CTA	Contratista.	• Apoya técnicamente las distintas etapas de los procesos de competencia de la Alcaldía Local para la depuración de procesos Administrativos.	• Allega en un folio informe en un total de doce (12) visitas en estado de finalizadas. • Relaciona un número de radicado (20206430001979) de visita que comprende (22) visitas, en el cual se debe volver a realizar las mismas, en razón a que el propietario no ha permitido ingreso al predio. • Tiene pendiente diez (10) visitas por verificación de licencias de construcción/Queja, las cuales fueron asignadas el día diez (10) de abril de 2020.
ADRIANA ISIS RAMOS	INGENIERA	Contratista	• Visitas Técnicas. • Conceptos técnicos para atención de requerimientos y derechos de petición	• Profesional adscrita al Fondo de Desarrollo Local, apoya visitas técnicas y demás.
CARLOS ARTURO ARENAS DURAN	SOCIÓLOGO-REFERENTE DE SEGURIDAD	Contratista	• Referente de Seguridad. • Operativos • Entrega de mercados.	
VICTOR FERNANDO ENCISO CONTRERAS	INGENIERO-REFERENTE DE RIESGOS	Contratista	• Concejo Local de Gestión de Riesgos. • Equipo de Gestión de Riesgos. • Operativos. • Emergencias	• Allego informe en siete (7) folios en donde relaciona actividades realizadas.
FELIX ALVAREZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.	Contratista	• Apoyo técnico a Referente de Seguridad y Referente de Riesgo.	• Apoyo técnico y operativo al Área de Gestión Policial.

3. ÁREA DE CASA DEL CONSUMIDOR ALCALDÍA LOCAL DE LOS MÁRTIRES

➤ GRUPO DE TRABAJO:

Código: GCO-GITH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

NOMBRE DE FUNCIONARIO Y/O CONTRATISTA	PROFESIÓN Y/O TÉCNICO	TIPO DE VINCULACIÓN	FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	OBSERVACIONES
ASTRID LORENA MARTÍNEZ CASTIBLANCO	ABOGADA	Contratista.	Funciones de realizar actuaciones administrativas adelantadas en visitas, acompañamiento, capacitación, socialización y/o sensibilización, asesoría para la protección a los derechos del consumidor en temas referentes a garantías, publicidad engañosa, control de precios, especulación, acaparamiento entre otros	Presentó informe en cuatro (4) folios, relacionado con las actividades realizadas.
ANA KHATERINE MUÑOZ CASTRO		Contratista.	Con Funciones de todas de todas las actuaciones técnicas y administrativas adelantadas en las visitas, acompañamiento, capacitación, socialización y/o sensibilización para el control y verificación de Reglamentos Técnicos y Metrología.	Presenta informe en dos (2) folios de las actividades realizadas.

Elaboró,

CARLOS ALBERTO PEDRAZA ARDILA

Coordinador Área de Gestión Policial
Alcaldía Local de los Mártires

2. Informe de Atención al Ciudadano

En los informes remitidos por el Grupo SAC se presenta la relación de derechos de petición gestionados por la Alcaldía Local durante las vigencias 2018, 2019 y 2020 (enero a abril) a continuación se describen los estados por año:

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Año	Cerrados	Abiertos
2017	946	0
2018	704	4** (inspecciones María Irene Raad y Hugo Artunduaga)
2019	517	14 ** (inspecciones 9 y gestión policiva)
2020	52	48 pendiente acuse de recibido CDI, 38 la respuesta no cumple con el procedimiento del gestor documental y 37 sin respuesta del mes de abril.

3. Transparencia

El 15 de abril de 2020 se presentó ante la Oficina de Control Interno el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así:

Alcaldía Local:		Mártires			
Nro.	Actividad	Indicador	Entregable	Indica r avanc es con respec to a la activi dad	Evidencias (que deben ser adjuntadas en respuesta a la comunicación)
3.1	Elaborar y publicar los informes de gestión de la vigencia 2019 de la Secretaría Distrital de Gobierno y de las 20 alcaldías locales.	Número de informes elaborados y publicados	Informes de la Secretaría Distrital de gobierno y de cada una de las 20 alcaldías locales	100%	Se elaboró y publicó el informe de gestión de la vigencia 2019 de la Alcaldía Local de los Mártires. Link: http://martires.gov.co/sites/martires.gov.co/files/planeacion/14_rc_los_martires_2019.pdf
3.4	Realizar publicaciones en los medios de difusión con los que cuenta actualmente la entidad y las alcaldías locales, para dar cumplimiento a la estrategia de rendición de cuentas (Redes	Número de publicaciones realizadas de la rendición de cuentas	Piezas comunicativas en redes sociales, páginas web y otros	0%	Se solicita reprogramar para el segundo y tercer cuatrimestre toda vez que en razón a la Emergencia Sanitaria la audiencia inicialmente programada tuvo que ser cancelada

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	sociales, página web, otros)				
3.6	Rendir cuentas en las 20 alcaldías locales, en el marco de la jornada de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Distrito.	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas	Memorias de la audiencias públicas	0%	Se solicita reprogramar para el segundo y tercer cuatrimestre toda vez que en razón a la Emergencia Sanitaria la audiencia inicialmente programada tuvo que ser cancelada
3.8	Consultar a la ciudadanía, a través de medios digitales, acerca de los temas de mayor interés, en que la Secretaría Distrital de Gobierno y las 20 alcaldías locales deben rendir cuentas, en los diferentes espacios que se generan de acuerdo a la estrategia	Una estrategia de consulta con la ciudadanía implementada	Relación de temáticas de mayor interés por parte de la ciudadanía para que el nivel central y las alcaldías locales presenten la gestión adelantada	0%	Se solicita reprogramar para el segundo y tercer cuatrimestre toda vez que en razón a la Emergencia Sanitaria la audiencia inicialmente programada tuvo que ser cancelada
3.9	Convocar a la ciudadanía capitalina a participar activamente en las jornadas de las audiencias públicas de rendición de cuentas realizadas por las 20 alcaldías locales	Número de invitaciones a la convocatoria de rendición de cuentas realizadas	Elementos de difusión (banner, cuñas, publicaciones en redes sociales)	20%	Se solicita reprogramar para el segundo y tercer cuatrimestre toda vez que en razón a la Emergencia Sanitaria la audiencia inicialmente programada tuvo que ser cancelada Sin embargo, se realizó invitación a los beneficiarios de SUBSIDIO C mediante reuniones se aporta video de convocatoria y fichas metodológicas de los encuentro de desarrollo Humano.

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

3.10	Realizar una campaña de comunicación interna que resalte las responsabilidades de los servidores públicos frente a la Rendición de Cuentas y la garantía de derechos hacia los ciudadanos	Una campaña de comunicación realizada	Requerimiento, banner, publicaciones, otros	20%	el 20 de febrero de 2020 se realizó capacitación en diversos temas propios de la Alcaldía local, incluyendo también el tema de rendición de cuentas la importancia de la misma, se aporta listado de asistencia, presentación realizada y registros fotográficos.
3.11	Realizar encuestas a los ciudadanos asistentes a las audiencias pública de rendición de cuentas con el propósito de indagar sobre la percepción ciudadana en relación con la metodología utilizada para el proceso de rendición de cuentas y la calidad de la información (veracidad, completitud y pertinencia) de la información divulgada	Número de encuestas aplicadas, sistematizadas y analizadas	Documentos de la aplicación de las encuestas y documentos de la sistematización y análisis de las encuestas	0%	Se solicita reprogramar para el segundo y tercer cuatrimestre toda vez que en razón a la Emergencia Sanitaria la audiencia inicialmente programada tuvo que ser cancelada
3.2	Mantener publicada y actualizada la información contractual en el portal del SECOP I, SECOP II	Número de contratos con la información actualizada en el portal SECOP I,	Información publicada y actualizada en el portal SECOP I, SECOP II, TVEC	40%	Durante el primer cuatrimestre se han suscrito 77 contratos los cuales están cargados en la plataformas SECOP I y SECOP II, Se aporta archivo excel en el cual se relacionan los contratos suscritos por el FDLM y se describe la información cargada en la herramienta, de igual forma consulta realizada a tres contratos para verificar la información.

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

	y tienda virtual conforme con lo establecido en la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015.	SECOOP II, TVEC / total de contratos de la entidad			
6.5	Implementar los pliegos tipos que expida el gobierno nacional para la adquisición de bienes y servicios	Número de contratos con pliegos tipo implementados / Número de contratos realizados 2020 que deberían tener pliego tipo	contratos	0%	Durante el primer cuatrimestre no se han realizado contratos con pliegos tipo, en atención a la emergencia sanitaria, serán realizados desde el tercer cuatrimestre por lo que se solicita reprogramar esta meta.

4. Control de la Gestión

A continuación, se describen las acciones de mejora que se encuentran sin cierre por parte de Contraloría de Bogotá:

[illegible]

Respecto a los planes de mejora con Control Interno:

Plan 102 nos permitimos aclarar que el fondo de desarrollo local realizó las acciones descritas en el plan de acción con un cumplimiento del 100%, sin embargo, la Oficina de Control Interno mediante Memorando 20201500112573 de fecha 25 de marzo de 2020, determino lo siguiente:

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

10 2	Matrises	Auditorías Internas de Gestión	Gestión Corporativa Local	Alcalde Matrises	Ejecución	21/10/2019	Verificar por parte del supervisor previa radicación de cuentas de cobro el cargue de la información en los portales de contratación.	2/12/2019	31/12/2019	Johanna Milena González Aguilar	Actividad Vencida ejecución	Se carga como evidencia el memorando 201964200119-63 del 29/11/2019, el cual no guarda concordancia con lo solicitado.
---------	----------	--------------------------------	---------------------------	------------------	-----------	------------	---	-----------	------------	---------------------------------	-----------------------------	--

Por lo anterior nos encontramos gestionando con la oficina de control interno, la apertura de este plan para que pueda ser aportada una evidencia que guarde concordancia con lo establecido y de esta manera contar con todos los planes formulados cumplidos al 100%.

5. Herramientas Sistema de Gestión Integrado

El fondo de desarrollo local da aplicabilidad a 4 procesos los cuales serán discriminados a continuación:

- **Gestión Corporativa Institucional:** Adquirir, suministrar y administrar los bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Entidad, bajo un enfoque de gestión orientada a resultados y manejo eficaz y eficiente de los recursos.
- **Gestión Pública Territorial Local:** Identificar y priorizar las necesidades, recursos y potencialidades de la localidad de manera coordinada con las instituciones y los actores sociales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- **Inspección, Vigilancia y Control:** Ejercer la Inspección, la Vigilancia y el Control en el distrito capital, a través de acciones, actuaciones, operaciones y decisiones de las autoridades administrativas y policivas a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, para garantizar la gobernabilidad y el ejercicio de derechos y libertades ciudadanas.
- **Servicio a la Ciudadanía:** Atender peticiones, quejas, reclamos y sugerencias, y orientar con calidad y oportunidad a los ciudadanos que demanden de la Secretaría Distrital de Gobierno trámites y servicios a través de sus canales presencial, telefónico y virtual, reportando periódicamente la percepción de las personas en relación a la calidad del servicio prestado con el fin de garantizar una adecuada atención a los ciudadanos y ciudadanas y la garantía de sus derechos.

Cada uno de estos procesos se compone de formatos, instrucciones, manuales, matrices de riesgos, plantillas y procedimientos, los cuales se encuentran cargados en el Mapa de Procesos y se puede ingresar desde la siguiente ruta: <http://gaia.gobiernobogota.gov.co/matiz>

6. Instancias de Participación Ciudadana

<i>Nombre de la Instancia</i>
Comisión Ambiental Local - CAL
Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Comité de Seguimiento a Casos de Violencia Intrafamiliar
Comité Local de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CLSAN
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV
Comité Operativo para las Familias - COF
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA
Comité Operativo Local de Juventud
Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género COLMYEG
Comité Operativo Local LGBTI
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos
Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes
Consejo de Planeación Local
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal
Consejo Local Afro de Comunidades Negras, Raizales y Palenqueras
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio
Consejo Local de Deporte, Recreación, Actividad Física y Equipamientos Recreativos y Deportivos
Consejo Local de Discapacidad
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Consejo Local de Política Social (CLOPS)
Consejo Local de Propiedad Horizontal
Consejo Consultivo Local de Sabios y Sabias
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres
Mesa Habitabilidad en Calle
Mesa Local Graffiti
Mesa Local de Participación Efectiva de las Víctimas

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Observatorio Ciudadano
Plataforma de Juventud
Red del Buen Trato
Mesa Local Indígena
Mesa Local SPA
Mesa Interlocal PETIA
Comisión Local de Movilidad
Mesa o Consejo Local de Barras

Cabe aclarar que en todas las instancias la Alcaldía Local de Los Mártires tiene el rol de PRESIDENCIA, a la fecha no hay compromisos en las instancias debido a que los planes de acción están congelados hasta superar la urgencia manifiesta COVID 19.

7. Planes de la Entidad:

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1482	Dotar cinco (5) jardines de la localidad, con elementos pedagógicos	2017	2	2	Ejecución contratos 97, 98 y 106 de 2017
		2018	4	4	Ejecución contrato 154 de 2018
		2019	2	2	Ejecución contrato 112 de 2019
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1482	Vincular 600 personas en temas relacionados con la prevención de violencias.	2017	150	150	Ejecución contrato 016 de 2017
		2018	320	547	Ejecución contrato 180 de 2018
		2019	450	-	Para esta meta se suscribió el contrato 114 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

					suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1489	Beneficiar 1200 personas con Subsidios Tipo C.	2017	1200	1200	Relación de abono
		2018	1200	1200	Relación de abono
		2019	1200	1200	Relación de abono
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1491	Beneficiar 300 personas que requieran apoyos en ayudas técnicas no POS.	2017	75	42	Ejecución convenios 116 y 123 de 2017
		2018	75	98	Ejecución convenio 194 de 2018
		2019	85	-	Convenios 135 de 2019 se encuentra actualmente en ejecución
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1497	Dotar ocho (8) colegios públicos de la localidad con material pedagógico	2017	6	6	Ejecución de contratos 72,73 y 74 de 2017
		2018	7	7	Ejecución convenio 2652 de 2018

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		2019	4	-	En la Ejecución del convenio 1999 de 2019 se realizó entrega de las dotaciones, pero por problemas con uno de los productos entregados no se ha podido liquidar el contrato hasta que se dé solución del inconveniente.
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1499	Apoyar 16 eventos artísticos y culturales dirigidos a toda la comunidad de la localidad.	2017	4	4	Ejecución contrato 239703 de 2017
		2018	4	4	Ejecución contrato 183 de 2018
		2019	4	4	Ejecución contrato 120 de 2019 (Actualmente en proceso de liquidación)
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1499	Realizar ocho (8) eventos deportivos, recreativos y de actividad física a toda la comunidad de la localidad.	2017	2	2	Ejecución contrato 96 de 2017
		2018	2	2	Ejecución contrato 179 de 2018
		2019	3	-	Para esta meta se suscribió el contrato 144 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1499	Vincular 600 personas de toda la comunidad de la localidad a procesos de formación artística y cultural.	2017	-	-	-
		2018	375	375	Ejecución contrato 160 de 2018
		2019	220	-	Para esta meta se suscribió el contrato 136 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1499	Vincular 600 personas a procesos de formación deportiva...	2017	150	226	Ejecución contrato 251179 de 2017
		2018	420	389	Ejecución contrato 184 de 2018
		2019	350	-	Para esta meta se suscribió el contrato 143 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1503	Intervenir 16 parques vecinales y/o de bolsillo	2017	5	4	Ejecución contratos 103 y 104 de 2017
		2018	5	4	Ejecución contratos 157 y 154 de 2018

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		2019	5	-	Para esta meta se suscribió los contratos 131, 138 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1505	Mantener 12 Km / Carril de malla vial local	2017	5,5	5,4	Ejecución contratos 248193 y 253174 de 2017
		2018	6,9	-	Para esta meta se suscribió los contrato 084 y 173 de 2018, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2019	3,28	-	Para esta meta se suscribió El contrato 137 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1505	Mantener 4.000 M2 de espacio público.	2017	-	-	-

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		2018	3931,2	-	Para esta meta se suscribió los contratos 084 y 173 de 2018, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2019	-	-	-
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1520	Realizar 4 dotaciones para el fortalecimiento de la seguridad	2017	1	1	Ejecución orden de compra 24295 de 2017
		2018	1	1	Ejecución orden de compra 32448 y 32441 de 2018
		2019	1	5	Ejecución orden de compra 39008 de 2019
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1520	Vincular 1500 personas a ejercicios de convivencia ciudadana.	2017	375	277	Ejecución de contrato 037 de 2017
		2018	600	-	Se aclara que en vigencia 2018 no se contrató debido a que el proceso se declaró desierto en secop 2
		2019	950	-	Para esta meta se suscribió el contrato 113 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19

Código: GCO-GTH-F037

Versión: 2

Vigencia: 13 de abril de 2020

Caso HOLA 101930

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		2020			
--	--	------	--	--	--

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1507	Sembrar y mantener 100 individuos de arbolado urbano.	2017	80	81	Ejecución contratos 88 y 100 de 2017
		2018	90	99	Ejecución contrato 185 de 2018
		2019	60	60	Ejecución contrato 185 de 2018 (adición)
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1507	Intervenir 100 m2 de espacio público con muros verdes y/o paisajismo	2017	500	500	
		2018	580	638	Ejecución contrato 185 de 2018
		2019	500	500	Ejecución contrato 185 de 2018 (adición)
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1523	Realizar una (1) estrategia de fortalecimiento institucional anualmente.	2017	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2017
		2018	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2018
		2019	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2019
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1523	Realizar cuatro (4) acciones de inspección vigilancia y control	2017	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2017
		2018	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2018
		2019	1	1	Cuadro de contratación vigencia 2019

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

		2020			
--	--	------	--	--	--

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1526	Adecuar y/o Construir una (1) sede Administrativa Local.	2017	1	-	Se encuentra en ejecución el convenio 134 de 2016
		2018	0	-	-
		2019	0	-	-
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1525	Fortalecer 10 organizaciones, instancias y expresiones sociales ciudadanas.	2017	2	4	Ejecución contratos 102 de 2017, 134 y 114 de 2016
		2018	3	3	Ejecución contrato 176 de 2018
		2019	3	-	Para esta meta se suscribió el contrato 117 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

Proyecto	Meta	Vigencia	Contratado	Entregado	Evidencia / Soporte
1525	Vincular a 2000 personas a los procesos de participación ciudadana,	2017	300	300	Ejecución contrato 108 de 2017
		2018	333	673	Ejecución contrato 171 de 2018

Acta de Informe de Gestión Servidores Públicos

	planeación participativa y/o control social.	2019	500	-	Para esta meta se suscribió el contrato 132 de 2019, el cual según directriz de los Decretos 90, 91, 92 y 93 de 2020 a la fecha se encuentra suspendido por la urgencia manifiesta del COVID -19
		2020			

8. Sistema de Información Contable

Estos documentos se aportan como archivo anexo dada la densidad de los mismos.

9. Políticas públicas:

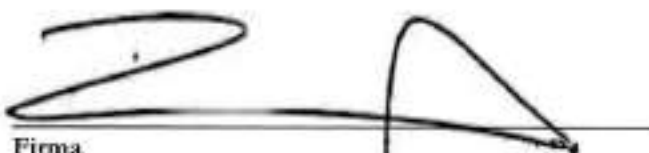
Se aclara que las Alcaldías Locales no tienen a su cargo la ejecución de políticas públicas, llevamos a cabo la transversalización de las mismas para su correspondiente territorialización en nuestros proyectos de inversión, por lo tanto, este punto no nos aplica.

10. Encuentros ciudadanos:

Actualmente y acorde con el Acuerdo 13 de 2000, se eligió y posesiono el Consejo de Planeación Local de Los Mártires mediante el Decreto Local 005 de 2020, de igual manera para la realización de los encuentros ciudadanos, este proceso se realizará según el cronograma dispuesto en la Circular Conjunta 002 de 2020, teniendo en cuenta las particularidades de la urgencia manifiesta COVID 19.

11. Inspección, Vigilancia y Control

Se aporta en archivo Excel la elación de los expedientes activos con las ultimas actuaciones.


Firma
RAUL HERNANDO ESTEBAN GARCIA
C.C. 79.424.341 de Bogotá
Correo: raulesteban@gmail.com